LA PRENSA

Año IV—Número 10[illegible] BUENOS AIRES, Mártes 13 de Mayo de 1873 Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
Se publica por su Imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY, 13—Stos. Segundo ob. y Pedro Regalado.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 13 DE 1873

El Dr. D. Manuel Bilbao

En el número último de «La República» está distinguido amigo nos anuncia su separacion de la direccion i redaccion de aquel diario, que durante seis años habia redactado con altura.

El Dr. Bilbao es uno de los pocos estrangeros que por su ilustracion i calidades de carácter, ha merecido un alto grado de estimacion en el país, puesto que identificado con nuestras propias palpitaciones, ha pensado i querido durante muchos años como los mismos argentinos.

La prensa de Buenos Aires siente un claro difícil de llenar con la separacion del Dr. Bilbao de sus filas; i nuestro diario, siento doblemente ese vacío, porque el redactor de «La República», tenia, mas que un compañero en ideas i propósitos, un amigo leal i franco.

Nos consuela entre tanto la idea de que esta retirada del viejo batallador, será solo momentánea.

Hé aquí las palabras con que el Dr. Bilbao se despide de la redaccion de «La República.»

MI SEPARACION DE «LA REPÚBLICA.»

Hoy dejo de dirijir y redactar el diario «La República» que ha estado á mi cargo desde el primero de Enero de 1867, dia de su fundacion, hasta el presente, que es un lapso de tiempo en seis años cuatro meses.

Debo una palabra á los que me han favorecido con sus adhesiones y simpatías.

«La República» era propiedad de la sociedad anónima de Tipografía, Litografía y Fundicion de Tipos. La duracion de ella fué de cinco años, debiendo procederse seis meses antes de espirar el plazo á renovar la sociedad ó liquidarla.

Se resolvió la liquidacion, á pedido mio, por razones de delicadeza, que nada importan al público.

La liquidacion se hizo en remate entre los mismos accionistas. Por mi parte llevé la oferta hasta 139,000 pesos fuertes. El Sr. Mardoqueo Navarro la subió á 140,000.

No pude ir mas adelante, porque no tenia fondos propios para ello; y aun cuando podia encontrarlos entre amigos, no quise buscarlos por no contraer compromisos morales que encadenasen en la marcha del diario.

Es todo lo que ha sucedido.

«La República» ha sido un hijo de mi espíritu. Los que han favorecido con una constancia invariable y hábian establecido una especie de comunicacion diaria con mis ideas, sabrán apreciar la fuerza de las razones que me obligan á separarme.

Por ahora necesito de algun descanso para volver mas tarde á servir las mismas ideas, los mismos principios que ha sostenido.

Manuel Bilbao.

La prueba

La Prensa ha sido el primer diario que dijo que dijo que Lopez Jordan venia á sostener la candidatura del Dr. Alsina.

Nadie ha protestado formalmente contra tal aseveracion.

Pero la verdad jamas permanece oculta por mucho tiempo.

El rebelde José O. Fernandez, sitiador de Gualeguaychú, dirijió al cuerpo consular de esa ciudad la siguiente nota que confirma nuestros datos y da la voz de alerta al pueblo de esa campaña.

Hé aquí esa circular:

Sr. Vice-Cónsul de España D. José Iglesias.

Estimado amigo—Regreso de la campaña y me encuentro todavía con el pueblo sitiado, yo no soy el Gefe del movimiento pero vd. bien sabe que aun que como partidario de una idea que creo la única salvadora de nuestra querida patria, estuve siempre no obtanto mi fé de partidario del lado de evitar en cuanto sea posible todo aquello que no correspondia á la moral y la justicia, pero yo solo no hago nada. ¿Como le parece á vd. podriamos continuar en esto estado sin que para mi sea lo mas duro? La órden existe de permanecer frente al enemigo, todo el departamento está pronunciado en la campaña, y todos los departamentos de la Provincia á la vez. Por consiguiente en todos los departamentos existen como aquí fuerzas organizadas, no es un movimiento aislado como se quiere pretender.

El General Lopez viene á sostener la candidatura Alsina, y habrá muchos conflictos antes que abandonar la cuestion; pues que es *quien tiene la mayoría de los representantes al Congreso.* Una lucha empeñada, traeria muchas desgracias, sin embargo que el Gefe del movimiento no tiene órden de hostilizar en lazo de resistencia.

Ahora bien, consulte con el Spangerberg y demás Vice-Cónsules y espera tener con vd. una conferencia á fin de sanjar de algun modo estas dificultades. Esperando su contestacion sin pérdida de tiempo me repito de vd. affmo. servidor,

José O. Fernandez.

La palabra del Dr. Alsina

Instigado por la prensa i por la opinion el Dr. Alsina acaba de reprobar la rebelion de Entre Rios.

Lo hace sin embargo de una manera tan calculada, que lejos de satisfacer á los mismos amigos que se lo reclamaban, ha confirmado entre sus filas la conviccion de que son innegables las conexiones existentes con los hombres de Lopez Jordan.

Cuando todo el mundo, i hasta algunos de los mismos diarios alsinistas, llaman á los partidarios de aquel caudillo *hordas* y á sus hostilidades *rebelion*, el Dr. Alsina cuidadosamente los llama *revolucionarios*.

Pero una revolucion es cosa muy diversa aunque se produzca en la misma forma.—Una revolucion supone siempre un movimiento protestar contra la opresion de un déspota ó de un gobierno inmoral y retrógado—La del 11 de Setiembre en que tomó alguna parte, segun creemos, el Dr. Alsina, fué una *Revolucion*, hija del pueblo—Esto era una masa de opinion, pero no era una *horda* que degollaba y robaba.

El movimiento operado en Entre-Rios recientemente es una *rebelion*, que es un crímen contra la Nacion, de que es la segunda persona el doctor Alsina.

Si fuese una revolucion local, en hora buena—En Corrientes la hicieron y la Nacion no se creyó agraviada por eso. En San Juan la hubo, hace poco, y tampoco era un ataque ni á la Nacion ni á su gobierno.

El movimiento de Entre-Rios, encabezado por rebeldes emigrados, proclamando el gobierno combatido i vencido ayer no mas por la Nacion no es un movimiento revolucionario simplemente, es un movimiento criminal, por que la rebelion es un crímen por la lei.

Las revoluciones, no son por si mismas un crímen.—Cuando ellas son de carácter local, cuando enjendran un sentimiento libre de protesto contra un órden rejatorio ó despótico de cosas, cuando en fin levantan la bandera de la desquicia, de la libertad ó del órden sobre un sistema criminal de Gobierno son el medio único de contrarestar la fuerza de los hechos, impaniendo otros nuevos.

Pero cuando un movimiento anárquico se inicia invadiendo desde el estranjero, degollando ciudadanos, saqueando pueblos y haciendo fuego sobre la bandera de la Patria—¿puede el Vice-Presidente de la República limitarse á darle el nombre honroso de revolucion?

Esto i decir eque no tiene ningun vínculo con la *revolucion* de Entre Rios, pero que la cree lejítima, aunque se haga fuego sobre la bandera nacional, es lo mismo.

Pues es todo lo que se desprende de la carta última del Dr. Alsina en lo tocante á la rebelion de Entre Rios.

El presidente, i con él, el pais entero llama á aquello: *rebelion* (crímen) el Dr. Alsina la llama: *revolucion* (accion lejítima.)

Y como á cada uno debe creérsele en sus obras, lójico con su propio lenguaje, debemos creer que, si por una de esas contingencias de la vida, el Dr. Alsina viniese mañana á la presidencia, procederia respecto de Entre-Rios como si fuese *revolucion*, retirando las fuerzas nacionales i entregando Entre-Rios al poder de los enemigos que combatió la Nacion ayer mismo.

Pero el Dr. Alsina ha comprendido ya que el juicio sobre su declaracion seria este; i para prevenirse lo atribuye á sus enemigos.

Así es que ya anuncia, que su declaracion no será bastante para los círculos.

Mañana continuaremos.

Memoria de Relaciones Esteriores

En un tomo de ochocientas páginas hemos recibido la memoria detallada del movimiento del Ministerio de Relaciones Esteriores, á cargo del doctor Don Cárlos Tejedor, durante el año de 1872.

Esta Memoria, presentada al Congreso Nacional de 1873 tiene una gran importancia histórica, pues contiene el resultado de la falta negociacion que afianzó la paz y la amistad de dos paises notables por su riqueza y gérmenes de prosperidad.

Detalla tambien el estado de nuestras relaciones esteriores en general, y especialmente trata de las cuestiones pendientes con las Repúblicas limítrofes, cuyos territorios no están bien definidos en los confines con el nuestro.

Es por esta razon que nos permitimos recomendar á los ciudadanos en la lectura de esta memoria.

Para que nuestros lectores tengan una idea general de estas grandes cuestiones, comenzaremos hoy á publicar un estracto que comprenderá varios artículos.

En cada uno de ellos condensaremos la historia de cada uno de esos asuntos.

Esto debe inspirar interes al lector no solo porque todo ciudadano tiene el deber moral de conocer bien la situacion de la patria, sino tambien porque conociendo estas memorias históricas comparadas con años anteriores, se hace mas fácil abrir un juicio definitivo sobre el Gobierno Nacional que entra en su último período administrativo, que la fantasía popular suele mantener errado cuando le falta el conocimiento exacto de los hechos que deben motivarlo.

TRIPLE ALIANZA

Comienza el doctor Tejedor la Memoria de Relaciones Esteriores, estudiando esta cuestion de importancia trascendental.

Desde luego el público conoce ya cuan felices hemos sido en la negociacion que dió por resultado la consolidacion de las relaciones entre el Brasil y la República Argentina, resultado al que concurrieron con celo patriótico y con ánimo conciliador ambos Gobiernos.

Nuestro Gobierno acompañado por la opinion pública en la actitud asumida en esta cuestion, buscó tambien el apoyo de las naciones de Europa y América encomendando á sus representantes esa mision.

Varios gobiernos y especialmente algunos de Sud-América se manifestaron ansiosos porque se alcanzara un arreglo pacífico y honroso, y dieron instrucciones á sus agentes en Rio Janeiro para que apoyasen la actitud del General Mitre en cuanto fuera posible.

Este hecho que robustecia la fuerza moral de nuestro gobierno y que acreditaba la buena amistad que nos une á las naciones estrangeras, debo haber contribuido considerablemente á determinar la posicion conciliadora en que se colocó el Gobierno del Brasil, poco despues que uno de sus mas caracterizados miembros escribia al redactor del *Movimiento* recomendándole que fuese descomedido ó hiriente al escribir sobre la cuestion argentino brasilera.

Los compromisos de la Alianza quedaron pues reconocidos por el Brasil y los aliados de 1865, cuya amistad estuvo á punto de terminar, comenzaron de nuevo á estrechar los vínculos de paz, que garanten el desarrollo del progreso.

La República Oriental reconociendo con la Argentina los derechos respectivos, asistió á la celebracion de esa obra de pacificacion y así quedaron en la mejor armonía las tres naciones aliadas.

En cuanto á las cuestiones con el Paraguay que se relacionan íntimamente con la Alianza, esperamos que pronto queden resueltas en el terreno de la razon, que exigen la cultura de la época y los intereses argentinos.

El doctor Tejedor cree que las pretensiones del Paraguay á nuestro territorio del Chaco proceden de errores populares ó de ambiciones sin razon de ser.

Esta opinion, que creemos razonable, es fundada por el estadista argentino, en los siguientes términos:

«El Paraguay en su carácter de Provincia Unida, recuerda como un título las incursiones «al Chaco de la época del Coloniaje; y en el de «nacion, las guardias y pequeñas poblaciones «establecidas al favor de nuestras guerras civiles «en la márgen derecha del Rio!

»Si para satisfacer estas pretensiones fuera necesario acordar un pedazo de esa tierra deseada, «sin mengua de la victoria, sin faltar á los grandes «fines apuntados, el enviado Argentino lleva instrucciones suficientes á este respecto!»

Hasta aquí la parte relativa á la cuestion de la Alianza.

Aquellas palabras del ministro de Relaciones Esteriores levantan el cargo que se hacia á nuestro Gobierno de querer arrebatar al Paraguay el Chaco, abusando de la victoria.

Esas palabras revelan el espíritu conciliador del Gobierno Argentino.

* * *

MENSAJE
DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AL ABRIR LAS SESIONES
del
CONGRESO ARGENTINO
11 DE MAYO DE 1873

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al abrir las sesiones de las Cámaras Lejislativas este año, me es grato felicitar á la nueva Diputacion, que con su presencia llena la prescripcion constitucional, en proporcion á los habitantes del país. La ejecucion del Censo prescrita por aquel instrumento y postergada hasta ahora poco, nos permite entrar de lleno en el sistema representativo.

El año trascurrido se ha hecho notar por la tranquilidad de que han gozado todas las naciones y la nuestra en particular.

Los beneficios de la paz han correspondido al aumento de la riqueza, espresado en el valor estraordinario de las tierras, la acumulacion de capitales, la variedad y multitud de las empresas, y el aumento de las rentas. Puedo decirse sin exageracion que es uno de los paises el nuestro que mas progresan en todo el haz de la tierra, en el sentido del desarrollo material.

En un Mensaje especial, el Poder Ejecutivo os informará de los comienzos de revuelta en el Entre-Rios el dia primero de Mayo, y las medidas tomadas para sofocarla.

ESTERIOR

Nuestras relaciones con los demas gobiernos se mantienen inalterables en el espíritu de amistad y conciliacion que está en el carácter de nuestras instituciones. Varios tratados y convenciones se han celebrado, ó están pendientes de vuestra resolucion para mejor servir los intereses recíprocos.

Con el Brasil, mediante una mision diplomática, fueron zanjadas dificultades de detalle con respecto á la ejecucion práctica del tratado de alianza; y debo deciros que el Gobierno de S. M. Imperial correspondió plenamente á nuestra seguridad de que en nada habian estos incidentes de disminuir la cordialidad de nuestras relaciones.

Con el Gobierno de Chile está pendiente una discusion relativa al Estrecho de Magallanes; y un incidente reciente que podia haber sacado la cuestion de su retrinjido terreno, fué apartado amigablemente desde que se hizo presente este carácter.

Cualquiera que sea la gravedad que quiera darse á ese asunto, el Gobierno de Chile y el Argentino habian, en prevision de estas eventualidades, establecido por un tratado, que las cuestiones de límites serian sometidas á arbitraje, al los medios diplomáticos no alcanzaban á terminar las diferencias. Para que sea completo el honor que á ambos paises corresponde por haber establecido como obligatorio este honroso sistema, que por convenio mútuo han puesto en práctica diez años despues dos de las mas poderosas naciones de la tierra, con aplauso de todos los amigos de la humanidad, preciso es que los pueblos y la opinion contribuyan á hacer práctico y efectivo, lo que no pasaria de ser una noble aspiracion, entre tantas otras que la generosidad de los sentimientos inspira.

Ha sido enviado un Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay para ajustar los tratados que el de la Alianza dejó establecidos; y de la buena voluntad de aquel Gobierno, no obstante amenazas de perturbacion interior recientes, de la justicia y claridad de nuestros derechos, se espera con confianza una terminacion feliz.

Con Bolivia hemos avanzado poco, debido á la ausencia del Ministro que inició sus negociaciones. Acaso sea necesario acreditar uno nuestro cerca del Gobierno de aquella República hermana, á fin de arribar á un arreglo definitivo, habiéndose establecido el *statuquo* por el presente.

Con el Estado del Uruguay se jestionan arreglos cuarentenarios, y se prosiguen otros aduaneros para evitar en ambas orillas de los rios el contrabando.

Rije ya la convencion postal con los Estados Unidos y la de estradicion con el Brasil, quedando pendientes aun la postal con esta nacion, y el tratado de amistad y comercio con Suecia y Noruega por reformas introducidas por el Congreso.

INTERIOR

Los caminos carriles, algunos puentes sobre los rios, parte de las líneas telegráficas y aun los ferrocarriles han sufrido mucho con las inundaciones que han causado estragos en varias provincias, lo que nos impone gastos de reparacion.

El Gobierno decretó socorros para cuatro Provincias contando con vuestra aprobacion. Un mapa os será presentado, en que están representadas las líneas de ferro carriles ejecutadas ó en vía de construccion, decretadas ó concedidas, del cual resulta que estaremos dentro de poco á la altura, en materia de viabilidad, de las naciones mas adelantadas.

El sistema de subastar la construccion de ferro carriles como de otros servicios públicos, tiene el inconveniente de crear derechos al mejor postor, sin relacion á la capacidad industrial y responsabilidad pecuniaria de la firma; y no son de fácil resolucion las dificultades prácticas que este sistema establece.

Por urjente que parezca la necesidad de dotar á todo el pais de vias ferreas, no debe olvidarse que se hace pesar sobre un corto número de años y sobre la generacion presente, los costos y el ensayo, faltándonos los materiales, dependiendo la forma de usar los de mejoras y progresos cuestionables aun en Europa misma, y faltos de esperiencia propia aun.

Nuestra tarea seria en adelante terminar y conservar las vias ya decretadas.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman está en construccion, hallándose casi terminados los trabajos de terraplen de la primera seccion en un espacio de 140 kilómetros; el del Este, de Concordia á Mercedes, está para concluir su primera seccion, el de Rio 4.° se abrirá al tráfico dentro de dos meses.

La oficina de Ingenieros está estudiando las propuestas presentadas para la construccion del de Rio 4.° hácia la Provincia de Mendoza. Se han sacado á licitacion cinco líneas mas, y han empezado los trabajos del que va al puerto de Campana.

En la Provincia de Buenos Aires está casi terminado el de la ciudad á Ensenada.

INTERVENCIONES.

La muerte dada al Gobernador de San Juan trajo la disolucion del partido que lo sostenia, yendo hasta el motin una fraccion contra otra, y requiriéndose la intervencion Nacional.

Aquella Provincia ha esperimentado cuatro intervenciones requeridas por causas trájicas ó anómalas, y el Poder Ejecutivo ha encontrádose siempre con resistencias que traban su accion, si no quiere apelar á la fuerza.

En el caso presente, la Comision Interventora, para esclarecer la verdad en las recriminaciones contradictorias, ordenó se procediese á repetir las elecciones, causa ó pretesto de la perturbacion. Uno de los partidos en pugna se abstuvo de votar, y aunque el otro dió una suficiente mayoría sobre el número de los que habian votado en la primera, el Gobierno que deseaba contribuir á fundar un gobierno estable, y aparecerla aceptando la revuelta, con la votacion de una sola fraccion, ha negado su aprobacion al resultado de la segunda eleccion.

TELÉGRAFOS.

La línea de Telégrafos ha sido completada y recorre toda la República. Tenemos 4,000 millas en ejercicio.

Hasta ahora sus costos esceden al producto, habiéndose adoptado una baja tarifa á fin de habituar al pueblo á su uso, que es ya muy general.

El telégrafo es una forma de la correspondencia epistolar cuya trasmision es funcion nacional. Casi todas las potencias continentales de Europa hicieron del telégrafo un ramo de la administracion pública; la Inglaterra ha expropiado los de propiedad particular, y los Estados-Unidos se preparan á seguir el mismo camino. El Gobierno ha rechazado, siguiendo estos antecedentes, nuevas solicitudes de concesiones de líneas de telégrafos en las Provincias, temeroso de crear intereses contra su posible rescate para la unificacion de las redes telegráficas, y para evitar que con propósitos de lucro, recarguen de costos innecesarios al público.

INMIGRACION.

Continúase guardando la proposicion creciente de la cifra de inmigrantes, y el año que trascurre ofrece hacerla subir considerablemente, en despecho de esfuerzos intentados en Europa para desviarla á otros puntos. Hasta el 31 de Marzo último han entrado á nuestro puerto este año 14,468 inmigrantes.

El comercio con España, Italia y Francia aumenta en proporcion del número de emigrantes respectivos, pues cada nacionalidad demanda á la madre patria los artículos que sirven á sus usos y costumbres.

Los Estados-Unidos son por esta causa el mayor consumidor de los artefactos ingleses; y en el resto de América el comercio de Italia y España estuvo reducido en comparacion al del Rio de la Plata.

No debo pasar en silencio la publicacion semioficial dada en Inglaterra á una virulenta denigracion de nuestro pais, emprendida por un funcionario ingles, que se ha propuesto persuadir á sus compatriotas que la estadística comercial de su país miente, cuando asegura que aquí prospera estraordinariamente su comercio, y á los ingleses residentes que son muy desgraciados en haber adquirido grandes riquezas y ser considerados en la proporcion que lo merecen.

Es de deplorar que se dé curso á esa literatura mal sana en que los desahogos personales suplen a la capacidad del observador, haciendo de un país una caricatura odiosa, con solo exagerar imperfecciones que compensan ventajas y adelantos que no serian desdeñados ni por la Inglaterra misma. Protestas enérgicas se han levantado en Europa contra este sistema de disfamacion, y los residentes ingleses aquí, en honor de la verdad, por la prensa y en meetings públicos, han hecho oir su voz en desagravio del país á que deben dias felices, y por lo general mejores condiciones sociales que las que alcanzaban en el propio.

Nuestros agentes de inmigracion ilustran la opinion en sus escritos con los datos que suministran á las poblaciones que buscan un punto de la tierra adonde establecerse. Los pueblos del Norte de Europa empiezan á conocer estos paises y á aumentar el número de sus emigrantes en esta direccion.

El Gobierno la fomenta en medida de sus atribuciones este feliz movimiento.

HACIENDA

Las rentas públicas calculadas en 16.160,000 ftes. han producido 18.172,379 pesos fuertes y 67 centavos.

Comparadas con las del año anterior, han tenido un aumento de 5.490,224 pesos fuertes y 35 centavos.

Los gastos librados sobre el presupuesto y créditos suplementarios por los cinco Ministerios han ascendido á 26.462,785 pesos fuertes y 57 centavos; y se ha pagado $ fts. 23.992,975 84 centavos. La diferencia entre las rentas y los pagos ha sido cubierta con el crédito.

El presupuesto ordinario de la Administracion calculado en 28.622,953 pesos fuertes y 40 centavos, ha dejado un sobrante de 4.778,449 pesos fuertes y 83 centavos.

De las leyes especiales autorizando al Gobierno á emplear en obras públicas y gastos de las guerras pasadas hasta la suma de 19 millones y medio, solo se ha invertido poco mas de 2.600,000.

El movimiento en las cajas nacionales por dinero recibido y pagado ha llegado á 136.179,181 42 ó sea cerca de 3,422 millones de pesos papel moneda de esta Provincia.

El comercio internacional ha alcanzado á la cifra de 105 millones de pesos fuertes valor oficial, y el movimiento marítimo de entrada y salida ha sido de 3,718 buques de vela y 2.234 vapores midiendo en conjunto 2.161,740 toneladas.

Nuestro crédito en el interior y en el esterior ha llegado á una altura desconocida. El papel de nuestros empréstitos en Lóndres, se ha cotizado á 97 1[illegible]2 y los fondos públicos interiores han alcanzado á 81 p[illegible].

Por las letras de Tesorería el Gobierno ha pagado 6 p[illegible] anual en algunos meses, y nunca mas de 7 p[illegible] al año.

Proceden de las condiciones generales del pais todas las minifestaciones del crédito, y en este sentido no debe pasarse en silencio la manigtud de las operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de los particulares en las otras. En los mercados estrangeros toda empresa que ofrezca por teatro la República Argentina cuenta de antemano con el favor de los capitalistas.

Está en via de ejecucion la ley de creacion de un Banco Nacional, y si alguna dificultad presentare su práctica, hade provenir del exceso mismo de capitales suscritos sobre los veinte millones designados.

El expediente indicado por la ley con respecto á las acciones que escediesen de aquella suma no puede tener efecto, por el modo especial, y pudiera decirse calculado; con que se ha hecho la suscripcion, dejando así frustrado el propósito de la Ley.

Ha de ser necesario acaso vuestro concurso para arreglar equitativamente este punto, consultando para ello el espíritu de la ley. Siempre será satisfactorio el que haya está abundancia de capitales, y esta muestra tanjible de la confianza que inspira la garantía de la Nacion.

El empréstito para obras públicas se ha ido realizando en las condiciones mas favorables, y en la medida que aconseja la prudencia, y la cotizacion de los bonos escediendo á nuestras esperanzas, es una contra prueba del alto crédito de que goza la República en el Esterior, como de la confianza en la solidez de la situacion.

INSTRUCCION PÚBLICA

Han subido á cuatro mil los alumnos que en los colejios nacionales están recibiendo, lo que en general se llama instruccion secundaria. Con la del mismo género que dan los colejios particulares, podemos lisonjearnos de haber avanzado mucho este año.

Dos Provincias han optado al premio de dies mil pesos acordado á las que alcanzasen á rejistrar en sus Escuelas un número de alumnos igual al décimo de su poblacion.

Varias Provincias han dictado leyes, para arbitrar recursos propios, á fin de dar base á las subvenciones ofrecidas por la ley nacional, saliendo así del carácter precario que antes tenian estas.

De un censo oficial levantado con prolijidad resulta que á 1645 escuelas asisten 97,549 alumnos, á cuya cifra concurre Buenos Aires con treinta y dos mil; y si tenemos en cuenta los que reciben mayor educacion en Universidades, seminarios, y escuelas especiales, hay ciento tres mil argentinos educándose.

No compararia esta cifra con las que diez ó veinte años antes habrian sido un reproche á nuestra forma de Gobierno; pero es satisfactorio comprobarlas.

Como Jefe del Estado y como educacionista debeis permitirme que me muestre satisfecho de tales resultados.

No debeis olvidar que en materia de educacion se invierten las leyes económicas, solicitándola mas los que la tienen y estiman su influencia, y siendo omisos en procurársela los que mas la necesitarian. La accion del Estado debe pues ejercerse en proporcion de la necesidad y no de la demanda, dándola á los mas ignorantes y costeándola á los mas pobres.

BIBLIOTECAS

Un grande y feliz movimiento en que la administracion ha tenido buena parte se ha efectuado en el sentido de difundir los libros, objeto é instrumento de la cultura del espíritu.

Ciento doce bibliotecas se han establecido en varios puntos de la República, tan oscuros y remotos algunos, que solo por este hecho han revelado su existencia; y si el movimiento continúa creciendo, como hasta aquí, podemos lisonjearnos de que todo libro que desde hoy se publique en nuestra lengua, en cualquier país del mundo, será tres meses despues leido por todas las poblaciones de la República. Habriamos alcanzado por este medio á poner en contacto directo é inmediato á nuestro pueblo con el pensamiento humano, toda vez que entre las formas de nuestro idioma. Si este sistema se generalizase en toda la América española, no será dable anticipar los progresos intelectuales que alcanzaria, facilitando, con la segura colocacion de un crecido número de ejemplares, la traduccion de los trabajos que aumentan diariamente en otras naciones el caudal común del saber humano. El Gobierno iria, para impulsar este sistema de difusion, hasta hacerla materia de convenciones diplomáticas con las demas Repúblicas hispano-americanas.

La Escuela Normal de preceptores del Paraná lleva dos años de existencia; y todo hace esperar gracias al celo y aptitud profesional de su Director que, terminado el curso, haya un plantel de hombres con estudios teórico prácticos, en el arte de dar por base á nuestras instituciones republicanas la educacion de la gran mayoría de los ciudadanos. Está en construccion la Escuela Normal de Tucuman y muchos otros edificios públicos se construyen ó reparan para dar comodidad y ensanche á la enseñanza.

El Observatorio astronómico, concluido ya, ha entrado en sus funciones normales, habiendo dos de su fundacion suministrado á la ciencia datos nuevos y originales.

JUSTICIA—CULTO

Ademas de haber sido provistas las vacantes que pérdidas sensibles ocasionaron á la Administracion de Justicia, se ha puesto en práctica la ley que deja abolida la prision por deudas. El Código Civil se halla en manos de todos, habiéndose agotado la primera edicion; y si lograseis terminar en estas sesiones la reforma del de Comercio, ya despachada por la Comision nombrada al efecto, y adoptar el Código Criminal, habriamos, con el censo, la representacion ajustada á la poblacion, y estas medidas, llenado gran parte de los requisitos que son base ó consecuencia de la Constitucion misma.

En lo que respecta al Culto solo puedo deciros que á mas de la ayuda que se ha prestado á la creacion de numerosos templos, S. S. Illma. el Sr. Arzobispo Aneiros ejerce con este título, y por renuncia del R. P. Esquiú, las funciones anexas al Gefe de la Iglesia, habiéndose presentado á Su Santidad para la competente institucion canónica.

GUERRA

Remonta del Ejército

Se ha iniciado en varias Provincias el enganche de soldados para el ejército, y de estos han llegado y destinádose á los cuerpos algunos centenares. De los veteranos un número considerable se han reenganchado por un nuevo término, ya sea por amor á su bandera, ya por estar satisfechos de su situacion. La ley de remonta está aun por hacerse efectiva, habiendo pedido los gobiernos una prórroga para terminar los trabajos de enrolamiento. Las dificultades y tropiezos que su ejecucion esperimento han de ir llamando vuestra atencion, á fin de obviarlos; porque no basta que las leyes sean liberales y justas, sino que es necesario ademas que sean prácticas y adecuadas al pais y á las circunstancias. Una nacion no puede esperar para defenderse que el pueblo se habitúe á innovaciones, ni el lejislador se ha de lavar las manos, despues de haber designado las cifras á que ha de llegar el ejército.

El que actualmente defiende la República se distingue por su moralidad ejemplar, y es digno de servir de plantel á la juventud que vendrá bien pronto á engrosar sus filas.

FRONTERAS

Numerosas y prolijas cartas topográficas de todas las líneas de frontera, y descripciones circunstanciadas de las localidades, hechas por ingenieros y prácticos, permiten conocer la colocacion y distancias de los puntos defendidos. El año trascurrido sin acontecimiento notable en ninguna de ellas ha confirmado á todos los los militares en la ventaja del sistema adoptado.

Tratados parciales con los diversos caciques de las tribus, satisfaciendo sus primeras necesidades, dejan esperar que la tranquilidad sea el estado normal de las fronteras en poco tiempo mas.

Varias tribus del Norte se han sometido espontáneamente á reduccion, y en el último Parlamento tenido con los enviados de los del Sud y Oeste, los Capitanes jóvenes se han mostrado inclinados á abandonar la vida errante del desierto Los usos civilizados que cada dia gandan terreno en los toldos y la dificultad y peligro de proveer á las nuevas necesidades por el robo, acabarán por fijarlos é imitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la proteccion del Gobierno.

Las tribus salvajes q' pueblan las márjenes del Bermejo, aterradas al principio á la inusitada vista del vapor esplorador, hóstiles en seguida y escarmentadas, hanrofrecido durante meses el consolador espectáculo no solo de escoltar á los esploradores, sino que aun aprendiendo las ventajas que les trae el comercio y la civilizacion, han ejecutado por contingentes voluntarios, en número de mil indios, los trabajos de canalizacion.

ADMINISTRACION DEL EJÉRCITO

En este ramo, salvo la prolija y laboriosa revision de las listas de revista durante la guerra del Paraguay, y que está á punto de terminarse, todo el servicio del ejército, provision, vestuario, armamento, salario, está al corriente y provisto en oportunidad y estacion, en los campamentos mismos. Las fronteras en su mayor parte están provistas de forrajo por medio del cultivo de campos cercados, y las caballadas de reserva garantidas en grandes potreros alambrados.

Bien pronto estará uniformado y cambiado el armamento usual que ya es satisfactorio y nuestros parques provistos de la mejor artillería de plaza y campaña.

ESCUELA MILITAR

La Escuela Militar ha echado ya por los progresos rápidos de sus alumnos y la solidez de la educacion que reciben los cadetes, las bases de una mejora gradual en el servicio de las armas, tal como lo requieren las necesidades de la guerra moderna.

El cuerpo de profesores que la dirigen, ha dejado satisfecho el propósito de su creacion, y los mejores sistemas europeos sirven de norma á sus tareas.

Se ha completado el personal de profesores, con la llegada de un Capitan de Artillería de la Escuela prusiana, contratado por el Gobierno para la instruccion de los cadetes en esa arma.

MARINA

Hase instalado la Escuela Náutica cuya creacion fué por ley ordenada; y á la fecha afrontan los guardias marinos las tempestades del Océano en el vapor *Brown* que les sirve de escuela, como ensayo práctico de las nociones teóricas que empiezan á recibir.

Ordenóse una espedicion de esploracion del Rio Negro, á efecto de verificar los datos que se tenian y adquirir los que faltaban sobre la estension y circunstancia en que podia ser navegado. Una esploracion por tierra debia completar el trabajo. Ambas tuvieron el éxito que su propósito exijia, regresando despues de terminados sus estudios, que constan de informes detallados.

Tiempo es ya de crear arsenales para los buques de guerra, que habrán de defender nuestras costas y depositar los elementos navales que su conservacion y servicio requieren. La ejecucion de la ley que provela al ensanche de la marina de guerra y adquisicion de buques en las condiciones de nuestra época, ha sido confiada á encargados oficiales hábiles y concienzudos. Hase ya hecho industria del país la construccion de buques de vapor de hierro, y la abundancia y dureza de las maderas del Chaco, habrán bien pronto de crear la arquitectura naval al menos para el servicio de los rios.

Hállase surto en la bahía el vapor *Gobernador Leguizamon*, que desde dies leguas mas abajo de Oran ha descendido el Bermejo sin setenta y dos horas, sin encontrar en su tránsito obstáculo alguno, removidos por la empresa que acometió su navegacion los que la naturaleza oponia. Este ensayo promete ensanchar el campo de la emigracion, y con una via fluvial mas, abrir al interior nuevas vias de comunicacion.

CUARENTENAS

La proximidad á los paises tropicales, donde son endémicas las fiebres malignas y contagiosas nos impone de tiempo en tiempo la penosa carga de perturbar con precauciones cuarentenarias, la libre entrada de los buques. Las medidas que se han tomado por el Gobierno para evitar que la fiebre amarilla se comunicase de la orilla opuesta ó del Brasil, han sido eficaces, sin salir de los límites que la prudencia, la ciencia y los intereses del comercio imponen. Pero con tanta frecuencia se repiten las amenazas de propagacion de este azote que ya urge llevar á cabo la creacion de lazaretos, demostrada hasta hoy por estudios preparatorios, ó esperanzas de hacerlos comunes á las dos repúblicas que ocupan la entrada del Rio de la Plata, como lo propusieron los médicos de sanidad, habiéndose iniciado negociaciones al efecto.

Al terminar la breve esposicion de nuestra próspera situacion actual me permito recordar á los Representantes de la Nacion que entramos desde ahora en el azaroso período que los gobiernos republicanos atraviesan, toda vez que han de cambiar el personal de la administracion pública. Es de esperar que los partidos luchen en el terreno circunscrito por la Constitucion y las leyes, pues ya hemos una vez por lo menos alcanzado este resultado.

La tarea del Ejecutivo en el próximo año será conservar las conquistas que la práctica de las instituciones han hecho desde que fué integrada la Nacion, y asegurar el cumplimiento de vuestras leyes. Pero son tan grandes los intereses que debemos resguardar con la paz, tal el peligro de ver comprometidos los progresos realizados, si aquella se perturba, que no vacilaria en recomendaros prestéis una séria atencion á los medios eficaces de conjurarlos, á fin de que nos sea dado entregar á nuestro sucesor, un pais pacíficamente dispuesto á marchar en el sendero que le vienen trazando, con errores de aplicacion aunque con propósito firme de obrar el bien, doce años de completo triunfo, á mas de medio siglo de lucha, de las ideas que hicieron el programa de 1810; luchas y triunfos que nos acercan ya en las formas y en los propósitos del Gobierno á las naciones mas adelantadas en el ejercicio de las libertades, sin el escándalo vergonzoso de las revueltas.

La administracion actual próxima á descender del elevado puesto á que la llamó el voto de la Nacion, ni podria correjir los actos pasados que sostiene en el límite de su conviccion y conciencia, como lejítimos, ni podrá hacer grave daño á la institucion en sus últimos momentos.

La conservacion de la tranquilidad será de hoy mas su única tarea y para conservarla cuenta con vuestro decidido apoyo, como Representante del pueblo argentino, que os envia aquí, para que le deis la seguridad que sus intereses, el honor del país, y la conveniencia pública os reclaman.

A otras administraciones tocará la gloria de correjir los defectos de lo ya hecho, ó avanzar la obra ya tan adelantada. Pero seria triste tarea la que quisiera imponeros por este año el espíritu de crítica y recriminacion miéntras que lo que el momento exije es tener firme el timon del Estado contra el ímpetu de las olas embravecidas, y guardar las barreras para que los combatientes no salgan de la liza. Las tiranías no están el próximo pasado, sino que; si han de surjir, saldrán del desórden, y de la guerra intestina, y no de la accion franca del poder constituido.

Bendiciendo á la Providencia por habernos concedido un año culminante por el desarrollo de la riqueza, la mayor difusion de la educacion del pueblo, á la sombra de la tranquilidad pública, y bajo la éjida de las instituciones libres declaro:

Señores Senadores y Diputados: quedan abiertas las sesiones del Congreso.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

D. F. SARMIENTO.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

SESION DE APERTURA

Presidencia del Dr. Alsina

Eran las 2 1[illegible]2 de la tarde cuando el Congreso se instaló en el dia de anteayer.

Se nombraron las Comisiones de uso para recibir á S.E. el Exmo. señor Presidente de la República.

A las 2 y 3[illegible]4 entró este acompañado por los señores Ministros de dos edecanes y por la plana mayor militar.

El Sr. Sarmiento leyó el discurso que va en esta pajina.

Su palabra fué espresiva y su mímica ardiente.

No se recuerda que en otra apertura del Congreso haya hablado con tanta energía el Sr. Sarmiento.

La barra le interrumpia con sus aplausos y especialmente cuando condenó la rebelion de Entre-Rios.

Asistieron al acto los ministros residentes de Alemania, señor Le Maistre, de Francia Conde Amelot Chaillou, de España Sr. Ballesteros, de Chile Sr. Blest Gana y otros agentes diplomáticos.

Acompañaban al Sr. Presidente los generales Mitre, Madariaga, Nazar, los coroneles Mansilla, Mitre, Alzogaray, Calvete y otros gefes y oficiales.

La barra era numerosísima, como pocas veces lo ha sido en estos últimos años.

Hicieron los honores militares, del acto el batallon 1.° de línea al mando del comandante Smith, los alumnos de la escuela Militar y la escolta del Presidente de la República, todo al mando del gefe del segundo rejimiento de caballería de línea, comandante D. Salvador Maldonado.

Cámara de Diputados

SESION ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 1873

A las 2 y 20 de la tarde se abrió la sesion.

Dióse cuenta de un mensaje del P. E. sobre un tratado postal con el Brasil.

El Sr. Presidente observó á la Cámara que, segun lo prescribe el reglamento debian nombrarse las Comisiones permanentes, pero que faltando aun los diputados por Buenos Aires, ponia á la consideracion de la Cámara: si ella creia conveniente hacer ese nombramiento ó esperar el ingreso de dichos diputados.

El Sr. Igarzabal—espuso que era de opinion que se esperase para dicho nombramiento, hasta el ingreso de los nuevos Diputados.

El Sr. Alcobendas—hizo leer el artículo del Reglamento referente á la cuestion suscitada (art 14) y dijo, que la Cámara se encontraba completamente integrada y por lo tanto debia hacerse en la primera sesion el nombramiento de las comisiones.

El Sr. Presidente—hizo ver á la Cámara que lo que él habia espuesto á la consideracion no era una mocion, sino meramente una observacion.

El Sr. Alcobendas—agregó algunas consideraciones mas á lo ya dicho por él.

Despues de un largo debate sobre el punto en cuestion, se aceptó una mocion para que se nombrara una comision que se espidiera sobre estas dudas en cuarto intermedio.

El Sr. Presidente nombró á los Sres. Leguizamon, Ruiz de los Llanos, Cáceres, Tello y Costa para formar esa Comision, con lo que pasó la Cámara á un cuarto intermedio.

La comision se espidió aconsejando que el Sr. Presidente hiciera en ese ó en la próxima sesion el nombramiento de las comisiones.

Este dictámen obtuvo mayoría solo por razon de la falta de preparacion del señor Presidente para ese nombramiento, puesto que no conocia aun bien la aptitudes relativas de los miembros de la Cámara, quedando convenido se hiciesen los nombramientos en la próxima sesion.

Por ser de imprescindible necesidad, se efectuó el nombramiento de la comision de poderes: siendo nombrados los Sres. Olmos, Teran, Tello, Villada y Fernandez.

Dióse cuenta de la renuncia del Diputado Dr. Rawson, la que fué rechazada por unanimidad.

Se leyeron los nombres de los nuevos Diputados que han presentado sus diplomas, los cuales son los Sres. Cárlos Peligrini, Vicente F. Lopez, Manuel Arauz, Federico Pinedo, Luis Saenz Peña y Aristóbulo del Valle.

No habiendo mas que tratar, se levantó la sesion á las cinco menos veinte minutos de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Paraguay

Hemos recibido diarios con fechas hasta el 4 del corriente.

De *La Redencion* reproducimos las siguientes noticias:

—Ha sido espulsado de la cámara, de diputados por haber tomado parte en la última revuelta D. Estevan Gorostiaga.

—La revolucion continúa en pié y cada dia recibe nuevos refuerzos para emprender sus operaciones.

—La situacion del gobierno se hace cada dia mas difícil. El estado financiero tristísimo, el comercio muerto; y las deserciones numerosas que sufren sus fuerzas hacen creer que la revolucion triunfará.

Parece indudable que la mision Mitre fracasará y que el gobierno Paraguayo no tratará con él.

Dice *La República*.—Nuestro colega El Progreso no aparecerá mas (por hoy)

Ayer á las cuatro de la tarde ha sido llamado á la Policía el Dr. Ramos Ferreyra y se le ha intimado que cese de publicar dicho periódico, *por estar en connivencia con los revolucionarios.*

San Juan

Publicamos en seguida el decreto espedido por la Comision interventora por el que queda definida la situacion de San Juan.

La Comision Interventora,

San Juan, Mayo 4 de 1873

Considerando: que algunos representantes de la Lejislatura que terminó el 30 de Abril por actos completamente ilegales y nulos, han imposibilitado que se organise ahora como corresponde el cuerpo electoral que ha de nombrar Gobernador propietario; que no ha podido formarse *quorum* en la sesion á que para hoy fueron convocados los diputados permanentes y electos en la eleccion del 12 de Enero, por la falta de asistencia de algunos de ellos q' pertenecen á uno de los partidos en q' está dividida la Provincia; q' resultó q' tanto en el presente como en el anterior período lejislativo algunos miembros de la representacion provincial de uno y otro de dichos partidos, no asisten á las sesiones sino cuando así conviene á sus miras, que estos hechos impiden que la intervencion Nacional se lleve adelante, á menos de prolongarlo indefinidamente, lo que no puede hacerse sin grave perjuicio de los intereses, de la Provincia y de la Nacion; y que está sometida á la decision de la Legislatura la espresada eleccion practicada el doce de Enero;» y hay en la Provincia un Gobernador interino con cuyo concurso puede ejecutarse legalmente el nombramiento de Gobernador propietario.

Art. 1.°—Queda repuesto y en posesion del Gobierno de la Provincia el S. Gobernador interino D. Benjamin Bates.

Art. 2.°—Dánse las gracias al Gobernador de hecho D. Faustino Espíndola por los importantes servicios que ha prestado, aprobándose sus actos en el desempeño de su cargo.

Art. 3.°—Queda terminada la intervencion Nacional en la Provincia.

Art. 4.°—Comuníquese á dichos Sres. Bates y Espíndola, y publíquese.

ULADISLAO FRIAS.
Francisco Sarmiento.
Santiago Cortinez.

Dios guarde á V. E.

FRIAS.
CORTINEZ.
SARMIENTO.

Rosario

Fechas hasta el 11 de este mes.

Dice un diario de la localidad:

—Debió salir á luz el Domingo en esta ciudad un nuevo periódico *La Linterna* proclamando la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 12 DE MAYO DE 1873.

3 de la tarde.

Ayer hubo tres casos nuevos de fiebre amarilla. Hoy hasta este momento vá uno.

Teatro de la guerra—Miéntras el Señor Presidente de la República leia el Domingo en el Congreso Nacional su Mensaje, un vapor llegado de Entre Rios nos hacia saber que una horda de rebeldes, perseguida activa y enérgicamente por el Coronel D. Luis María Campos, se habia visto obligada á aceptar un combate que le fué desastroso.

El dia 7 á las 10 de la noche, el Coronel Campos, al frente de una columna de 800 á 1,000 hombres compuesta de 450 ginetes, del batallon 6.° de infantería de línea, batallon célebre por ser siempre de los primeros en el ataque y de los mas favorecidos por la fortuna, y de tres piezas de artillería se puso en camino sobre Gualeguaychú.

Esta plaza estaba sitiada por una columna fuerte de rebeldes, desde dies dias atras.

La Guardia Nacional de la plaza bajo las órdenes del Comandante D. Leopoldo Espinosa se batia sin descanso y conseguia repeler los ataques del enemigo.

Esta situacion de rigoroso sitio y de incomunicacion por tierra con los elementos del órden, hacia suponer que Gualeguaychú seria tomado á pesar del valor decisivo de sus defensores.

Entre tanto, al amanecer del dia 9 el coronel Campos avistó al enemigo que se desorganizó al ser cargado.

El resultado de esta accion es comunicado por el coronel Campos en estos términos, al Gobernador de Entre-Rios:

Señor Gobernador:

Hoy a la madrugada caí sobre la montonera que sitiaba a Gualeguaychú. Fué completamente derrotada, muriendo algunos y tomándoles 75 prisioneros, los que mandé á la ciudad con el batallon «15 de Abril» hasta que yo vuelva, pues en este momento sigo la persecucion de los que quedan. Felicidad.

Campos.

Las fuerzas de Gualeguaychú, compuestas del batallon de Guardias Nacionales *15 de Abril* y de una compañía del *Guardia Provincial* que fué del Uruguay se incorporaron al Coronel Campos.

En una carta que el mayor D. José J. Arias, segundo gefe del 6.° de línea, que ha tomado parte en esta jornada escribe á esta ciudad, dice que si el Gobierno Nacional los auxilia con caballería de línea, dentro de un mes la revuelta habrá concluido.

La Democracia del Uruguay dice en un boletin del 9:

«Es de notar que los agentes de Lopez Jordan para la compra del armamento tomado, *son estranjeros*»

«D. Domingo Balugera, español, ha sido el agente que compró el armamento tomado en Buenos Aires y el Paraná».

«Lamorvonais, frances, es quien quiere enriquecerse con la fortuna de los Entre Rianos, poniendo sus buques á disposicion *del asesino del 11 de Abril.*

«Preciso es que el Gobierno Nacional y Provincial fijen su atencion en estos hechos».

«Energía y energía pedimos al Gobierno del Dr. Echagüe».

«Aquí tenemos muchos estranjeros que son espías de Lopez Jordan».

«El gobierno los conoce y sin embargo permanecen tranquilos en sus casas, miéntras que los Argentinos estan con el fusil al hombro para vencer la rebelion y ponerse á cubierto de las asechanzas de los espías estranjeros».

El dia 8 de este la poblacion del Uruguay al ruido de los cohetes, vivas y repiques se agrupaba en la plaza principal para recibir una columna que al mando del mayor Arias habia salido á batir una division rebelde que se aproximaba al Uruguay.

Esta fuerza fué recibida cuando se tocaba el Himno Nacional.

Se compone del piquete de Policía, dos compañías del 6.° de línea y de la Guardia Nacional de caballería á las órdenes de los Comandantes Nadal y Benavidez.

Esta fuerza fué pagada allí por el Gobierno en recompensa de su breve pero provechosa campaña.

El Mayor Arias salió al frente de esta espedicion de 250 hombres del Uruguay el dia 4 y se dirijió á perseguirá Lopez Jordan, que con sus gefes principales Benicio Gonzalez, Nico Coronel, Luna, Vera y otros acababa de pasar.

El Comandante Arias lo alcanzó en el parage denominado *La Isleta* y allí le presentó combate, el que fué esquivado por el enemigo que era superior en número.

Inmediatamente lo cargó y lo persiguió haciéndole fuego.

Esta persecucion se hizo por un trayecto de 15 leguas sin que los soldados descansaran ni durmieran.

En la fuga Lopez Jordan perdió un paquete de cartas que fueron recojidas por nuestros soldados.

Los rebeldes tuvieron que abandonar completamente el Departamento del Uruguay.

Lopez Jordan se dirijia al Departamento de la Concordia, que es por el que pasó al Estado Oriental en 1871.

Hé aquí algunos documentos tomados al rebelde Jordan.

GUALEGUAY, MAYO 3 DE 1873

Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan

Mi querido General y amigo:

Cumpliendo con las instrucciones de V. E. creo de mi deber comunicarle, sin embargo de que supongo lo habrá hecho ya el coronel Tejera, que el dia 1.° del corriente, tomamos posesion de esta Ciudad sin tirar un tiro y sin que esta operacion haya costado una sola víctima.

En todo nos hemos atenido á las instrucciones de V.E. con especialidad respecto de la autoridad Nacional y sus dependencias. El Coronel Tejera se dirijió ayer á Nogoyá á apoyar el movimiento de los Gefes que debian operar allí, quedando yo y D. Manuel Daniel en esta con una guarnicion de la Plaza y un periodo encampañar para su conocimiento el nombramiento tambien de la Guardia Nacional de Infantería, el nombramiento de Gefes y oficiales de la misma y una relacion de los individuos que se hallan arrestados y presos.

En cuanto á la Guardia Nacional, y hace indispensable armarla y no tenemos un solo fusil, así es que ruego á V.E. se sirva darme las instrucciones necesarias al respecto y si esta debe incorporarse al Coronel Tejera.

Ignoramos completamente donde se halla V. E., así como las operaciones que han tenido lugar en los Departamentos Uruguay, Concordia y demas de esos lados, esperando se digne V. E. comunicarme á la mayor brevedad la situacion en que nos encontramos para obrar de conformidad á lo que se nos trasmita.

Lo saluda su affmo y SS.

P. Escisa.

El Coronel Tejera, Gefe Político y Comandante militar del Departamento; en vista de la autoridad que inviste.

ORDENA

Nómbrase comandante del Batallon de Guardias Nacionales de Infantería del Departamento de Gualeguay al ciudadano Capitan D. Pedro Reynoso.

Nómbrase Instructor y 2.° Gefe del espresado Batallon, al Capitan D. Manuel Córdoba.

Nómbrase Ayudante Mayor 1.° del mismo á D. Segundo Gianello, y Ayudante Mayor 2.° á D. Candelario Calderon.

Nómbrase Capitan de la 1.ª Compañía al de igual clase D. Pablo Tejera y Teniente 1.° al de igual clase D. Ovidio Silveira.

Nómbrase Capitan de la 2.ª Compañía al Teniente 1.° D. Eulogio Moreno y Teniente 1.° la Subteniente 1.° D. Ceferino Suarez.

Nómbrase Sargento brigada al sargento 1.° D. Conobio Broches.

Nómbrase Sargento 1.° de la 1.ª Compañía á D. Antonio Broches—Sargento 2.° de la misma á D. José Ignacio Atencio; Sargento 1.° de la 2.ª Compañía á D. Hipólito Avalos, y Sargento 2.° á D. Pedro Duarte.

Nómbranse cabos primeros de la 1.ª Compañía á D. Manuel Dias y D. Francisco Silva, y Cabos segundos á don Doroteo Lazcano y don Manuel Hermoso.

Nómbranse cabos primeros de la segunda Compañía á D. Félix Cáceres y á D. Marcelo Fonso y cabos segundos Pedro García y D. Roman Estudilla.

Por tanto, háganse reconocer en sus respectivas graduaciones y préstenseles la obediencia debida.

Lino J. Texera

NOMBRES DE LOS PRESOS Y ARRESTADOS

Presos

Hipólito Vallejo.
Roque Chivero.
Galo Galvan.
Saturnino Ortiz.
Matias Carcacha,
Luis Gomez.

Arrestados

Federico Gras.
Eduardo Cabrera.
Camilo Duró.
José Piedrabuena.
Braulio Riquel.
Luis G. Medina.
Justo Gaito.
Celestino Rodas.

Hasta aquí los documentos.

El jóven Federico Gras, ex-estudiante del Colegio Nacional de Buenos Aires redactaba un diario liberal en Gualeguay.

El dia 8 entró al Uruguay el Comandante D. Bautista Eurí al frente de la Guardia Nacional de caballería del departamento del Tala, fuerza de 300 plazas.

Este gefe se puso á las órdenes del Gobierno.

El mismo gefe avisó que el Coronel D. Polonio Velazquez con la Guardia Nacional del Centro de la Provincia, fuerte de mil y tantos hombres, marchaba á incorporarse al Coronel Ayala que con los Coroneles Masden, Antelo, Romero, Leones y otros tiene en Hernandarias mas de mil hombres que prepara para tomar la ofensiva en las costas del Paraná.

Entre los rebeldes que van con Jordan se encuentran D. Juan Mantero y D. Anastasi Cardassi, ex-redactores del *Eco de Entre Rios* y el primero ex-ministro del mismo Jordan.

Los individuos Calvo, Argüelles padre é hijo, dos Anderson, Diaz, Salvatierra y otros enemigos del órden.

Lopez Jordan ha levantado un empréstito en Montevideo y segun *La Democracia* del Uruguay ha sido contratado por el súbdito frances Lammorvonais, y segun rumores, ha contribuido á ello un ex-redactor de un diario que existió en Buenos Aires.

El coronel Texera que firma uno de los documentos anteriores, es traidor, pues habia ofrecido sus servicios al Gobierno.

El Gobernador Echagüe dió un decreto organizando definitivamente la Guardia Nacional y determinando que su pago se haga mensualmente.

Durante las presentes circunstancias han sido suspendidas las faenas de los saladeros de Entre Rios, por decreto del Gobierno Provincial.

El dia 6 se efectuó una operacion de importancia que dió el mejor resultado.

El mayor Arias, que desde el 1.° de Mayo ha sido infatigable en marchar en todas direcciones con el 6 de línea en la persecusion de los rebeldes, se embarcó el 6 con un piquete del 6.° de línea en el vapor argentino de guerra Coronel Espora, que manda el capitan de mar D. Enrique Howard y que tiene cañones de acero del sistema Krupp.

Acompañaban esta espedicion varios particulares voluntarios.

Ella tenia por objeto reconquistar el pueblo de Villa Colon, cabeza de la rica Colonia de San José, que estaba en poder de los rebeldes.

Sobre esta espedicion dice *La Democracia* del Uruguay:

Debido al tino y bravura del Gefe de la espedicion, casi se sorprendió al mismo Lamorvonais en el Broto, en momentos en que se ocupaba de conducir á la Banda Oriental á la esposa del Comandante Santa Cruz, hecho que viene á comprobar una vez mas el doble carácter y la conducta traidora de aquel.

Al sentir Lamorvonais los primeros tiros de las fuerzas del mayor Arias, tomó un caballo y huyó á todo escape.

Sin embargo, ha dejado en poder de los nuestros un valiosísimo botin que quita de sus manos elementos poderosos, y que llevará la desmoralizacion y el desaliento al seno de los bandoleros que han invadido la provincia.

Se ha tomado al enemigo:

Buques—Un vapor—Un Queche—Un pailebot—Dos lanchones—Una lancha—Una chata grande.

Armas—Gran cantidad de rifles, carabinas, sables, dos espadas, y machetes de abordaje.

Un cajon municion de rifle.

Se han tomado tambien 16 hombres que tripulaban los mencionados buques que pertenecian á Lamorvonais, cuyo servicio debe, segun contrato, ser pagado con las vacas que los montoneros roban en esta Provincia.

Esos buques son los mismos que pasaron á Lopez Jordan, sus hombres, sus caballos y sus armas.

Otro se encontró con víveres, los que igualmente fueron tomados.

Han caido tambien en poder del Mayor Arias 40 caballos muy gordos y 2,000 cebas.

Entre los prisioneros está un brasilero de apellido Concelcao dependiente principal de Lamorvonais y q' era el encargado del pasage y operaciones realizadas y q' se realizaban por los buques aprehendidos.

Hasta aquí *La Democracia.*

La familia de Lopez Jordan que estaba en el Paraná pasó á Santa-Fé.

En los editoriales va un documento de un rebelde.

Es de mucha importancia por las revelaciones que hace.

Por todas las noticias llegadas antesayer se vé que la poblacion de Entre-Rios rodea al Gobierno y condena la rebelion.

Los elementos de esta se calculan á lo mas en 3000 hombres muy bien montados y regularmente armados y operando en lejanos y diferentes puntos.

Los elementos del Gobierno son calculados con la mayor aproximacion en estos:

GUARDIAS NACIONALES		
Division Ayala	1000	plazas
Division Velazquez	1000	«
Division Tala	300	«
Division Guarumba	450	«
Guarnicion de Gualegaychú	200	«
Guarnicion del Uruguay	300	«
Guarnicion del Paraná	500	«
Otras fuerzas en varios puntos	250	«
TROPA DE LÍNEA		
Del 6.° de infantería	250	«
Del 5.° de infantería	180	«
Del 9.° de infantería	200	«
Del 1.° de línea (ayer marchó)	200	«
Del 2 de caballería (vá á marchar de Buenos Aires	300	«
Total	5030	«

Tal es el número de nuestras fuerzas salvo omision.

«Del parte de las operaciones practicadas por el batallon 5 º de línea, á su llegada á Entre-Rios, pasado por su gefe el Teniente Coronel D. Nicolas Levalle al ministerio de guerra; tomamos los siguientes párrafos:

«A mi llegada al Diamante, ningun caso se hizo del vapor (*El Pampa*) ni vino nadie á bordo, á pesar de hallarse varios grupos de gente en las barrancas, viendo lo cual, desembarqué y al pasar á bordo de un bergantin español, hallé en él al gefe Político del punto, Coronel Gutierrez levemente herido de un balazo.»

«Tambien se hallaban á bordo varios refugiados.

«Por ellos supe hallarse el pueblo en poder de los enemigos que tenian una guardia de quince ó veinte hombres, los que no hice desalojar en el acto, por tener la seguridad que un tal Leyva, marchaba sobre el Paraná con una columna de 600 hombres y siendo esta ciudad mi objeto principal, y zarpé del Diamante á la una de la tarde con direccion á aquella.»

«A las cinco de la tarde del mismo dia fondeó el *Pampa* en el puerto del Paraná y de á bordo se distinguió una guardia con divisas blancas en la Capitania.»

«Supe desde luego que la ciudad se hallaba asediada y que á las seis de la tarde debia sufrir un ataque formal.

Las fuerzas del enemigo alcanzaban á dos mil hombres, de los cuales quinientos nos estaban esperando á la entrada del pueblo.»

«Inmediatamente hizo tirar tres tiros con pólvora con la pieza de á bordo, á fin de avisar nuestra llegada á la guarnicion y desembarqué con el batallon (90 hombres) y el piquete de artilleria (20 hombres).»

«Marché en seguida sobre el puente donde se hallaba una guardia enemiga, la cual se replegó á las barrancas al visar nuestras fuerzas y desde hallí hizo fuego sobre las guerrillas que envié al frente.»

«A las siete de la noche entré en la plaza del Paraná sin haber quemado un solo cartucho.»

«El enemigo levantó en el acto el sitio á pesar de haber intimado rendicion á la Plaza pocos momentos antes.»

«En la Plaza hay como 600 guardias nacionales mal armados y sin disciplina; pero con ánimo.»

«En virtud del nombramiento de gefe de esta plaza que V. E. me confirió en el 4 º párrafo de mis instrucciones privadas, he tomado la precaucion de establecer un modo distinto la colocacion y servicio de los cantones y de paso puedo responder á V. E. de la seguridad de la plaza.»

«Me he abstenido de tomar medidas rigorosas y tal vez mas adecuadas al caso, en vista de las instrucciones limitadas que poseo, esperando siempre aquellas que V. E. se digne impartirme.»

«Los grupos de enemigos aparecen aun, pero no se acercan!

«Para batirlos bastarian unos cuantos hombres de caballeria, arma que no existe por ahora!

«Tambien hago presente á V. E. la urgente necesidad de la compañia que me falta y la carestia de armamento y municiones para la Guardia Nacional!

«Este parte *tiene* fecha 8.

Actitud de Corrientes.—El Gobierno de esta provincia ha dirigido al ministerio de Guerra la nota siguiente, dándole cuenta de las medidas bélicas adoptadas por ese Gobierno en presencia de los sucesos desarrollados en la Provincia de Entre-Rios.

Hé aquí la nota:

CORRIENTES, MAYO 6 DE 1873.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

El Gobierno de esta provincia ha tenido conocimiento por conductos fidedignos que la vecina provincia de Entre Rios ha sido invadida por fuerzas que se supone encabezadas por el rebelde Lopez Jordan, pero sin tener seguridad sobre el caracter que tomarán esos sucesos en su desarrollo.

Este Gobierno sin embargo, en prevision de los sucesos posteriores que pudieran surgir de aquel movimiento, ha tenido á bien situar algunas fuerzas en observacion en los departamentos fronterizos con la provincia invadida y ha mandado reunir algunas milicias mas en el interior de la provincia.

Despues de tomadas estas medidas solo resta que el Exmo Gobierno de la nacion ordene lo que estime por conveniente.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi estimacion y respeto.

MIGUEL V. GELABERT.
Mariano Castellanos.

Compra de armamento—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha solicitado de el de Guerra espida las órdenes necesarias á fin de que con arreglo á la ley de Contabilidad se abra un crédito hasta la suma de *dos millones ciento once mil doscientos setenta y tres pesos diez y seis centavos fuertes* á la ley de *27 de Mayo de 1872* por ser esa la suma que existe disponible con destino á la compra de armamento para el ejército argentino.

La compra de estas armas debe haber sido realizada por el señor Ministro argentino en Norte América Dr. D. Manuel R. Garcia.

Estado sanitario de Montevideo—El señor Presidente de la Corporacion Municipal recibió ayer del Sr. Cónsul argentino en Montevideo el siguiente telégrama relativo á la marcha de la epidemia en aquella ciudad:

Segun él, la fiebre amarilla sigue disminuyendo.

Hé aquí el telégrama:

MARZO 12 DE 1873

«Recibidos telégramas, comunicacion y letras que pasé al Presidente de la Junta Económica.»

«En los cuatro dias del 8 al 11 del corriente fueron atacados de fiebre amarilla diez personas y fallecieron seis del mismo mal.»

El Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta—Este señor ha elevado su renuncia del cargo de Ministro de Hacienda de la Provincia.

Su renuncia, segun se nos ha informado en las regiones oficiales, es motivada por desacuerdo de opiniones entre el Dr. Zavaleta y el Sr. Gobernador y Ministro de Gobierno.

Estado sanitario—De «La Revista Médico Quirúrjica» que ayer apareció, tomamos lo que sigue:

Sino esceptúan una que otra neumonia en adultos y en niños, algunas anjinas larinjeas y farinjeas con lijeras exsudaciones, y un cierto número de bronquitis simples; poco puede decirse que despierte interés con respecto á las enfermedades de la poblacion en la quincena que termina.

Valor de la propiedad—El martillero D. Marcos Arredondo vendió el Domingo la finca situada en la calle de Independencia número 374, en la suma de 86,700 pesos.

Fué comprador don Miguel Flores.

El «Eco del Pueblo»—Este es el nombre de un nuevo periódico que ha aparecido en Santa-Fé y que vá á sostener la candidatura del Dr. Avellaneda.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos fueron regulares.

Los precios cerraron al 78 y 3|4 por ciento al contado y al 80 y 1|2 para el dia 30 del próximo mes de Junio.

La lente fotográfica.—Habiéndose roto hace algun tiempo la lente fotográfica que poseia el Observatorio Astronómico de Córdoba, el Sr. Gould, Director de este establecimiento autorizado por el Gobierno Nacional, encargó á Europa una nueva *lente*.

Hoy ha comunicado este señor al ministerio de Instruccion Pública, hallarse ya concluida dicha lente y deberá llegar pronto en el vapor «Archer».

Dice, que segun los informes de personas competentes, esta lente fotográfica es de una perfeccion notable y podrá sustituir á la lente perdida satisfactoriamente.

Cargos infundados—El Sr. Coronel Borges ha remitido al Ministerio de guerra una nota adjuntando el sumario levantado en las fronteras á su mando para esclarecer los cargos hechos al Comandante Maldonado por el gefe de la Guardia Nacional de San Pedro y publicados en esta ciudad.

Dice, que segun las averiguaciones practicadas, esos cargos no pueden ser mas infundados y que es necesario tomar enérjicas medidas para que el gefe que los ha lanzado los pruebe, pues esos cargos echan por tierra el honor y la dignidad del ejército Nacional.

El Sr. Ministro de la Guerra ha pasado al Gobierno de esta Provincia la siguiente nota adjuntándole el sumario mencionado.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1873.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el sumario mandado instruir por este ministerio á consecuencia de los falsos cargos hechos al Teniente Coronel D. Salvador Maldonado por el Comandante de la Guardia Nacional de San Pedro en una nota dirijida á su gefe inmediato y publicada por uno de los diarios de esta ciudad.

De ese sumario resulta como no podia menos de resultar, la falsedad de aquellos cargos, y como ellos se referian á malos tratamientos y esplotacion de los Guardias Nacionales de la Provincia en la frontera, creo deber dar conocimiento á V. E. de los procedimientos seguidos, así como llamar su atencion, muy particularmente, sobre la fácil acojida que el comandante Obligado dió á esos cargos, haciendo de ellos mérito en un documento oficial dado directamente á la publicidad.

La forma, pues, en que tales inculpaciones venian permitia al diarista hacer deducciones desdorosas para el ejército y la administracion militar, que inmerecidamente garantia un funcionario público, como es aquel de quien tomaban orijen.

Actos de tal naturaleza no pueden quedar consentidos, y es mas requerido un proceder legal en este caso, si se tiene presente los cargos que al gefe de la frontera hace al Comandante Obligado de amparar Guardias Nacionales desertores, cargos de que instruyen los documentos que con fecha 10 remití á V. E. pidiendo la remision de unos desertores en esas condiciones.

Aprovecho la ocasion de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio en los dias 10 y 11 del presente mes son las siguientes:

Cementerio del Norte—Atanasio German Ruasso, 6 dias, argentino, mal, Jorge Wilson, 5 meses, id bronquitis capilar; Luisa Remeyon, 27 años, argentina, tisis pulmonar; Maria Cruz de Levi, 7 dias, id tétano; Miguel S. Perez, 6 meses, id pulmonia; Celestino N. 1 mes, id congestion cerebral; José Luciano, 68 años español, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—N. N. murió al nacer; Juana Cabral, 53 años, argentina, neumonia doble; Luis Barrera, 23 años, frances, tisis; Alejandra Olivera, 8 dias, argentino, tétano infantil; José Ronaud, 46 años, francés, bronquitis crónica, Leon Moreno, 5 años, argentino, meningitis; Martin Leguspa, 6 meses, id, pulmonia; Próspero Borda, 45 años, francés, cáncer, Ramon Olud, 23 años, id tubérculos; Narcisa Perez, 2 meses, argentina, bronquitis capilar; Clemente Ballani, 4 dias argentina, tétano; Bruno Mota, 83 años, id consuncion; Lorenzo Zornio, 24 años, italiano, fistula; Josefa Rolleri, 2 años, argentina, enteritis; Francisco Golto, 4 meses id gastro enteritis; Antonio Bolta, 1 dia id, tétano.

Cédulas hipotecarias— Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Se ha notado algun ascenso en los precios.

Para los títulos de la série A cerraron á 93 por ciento al contado y á 93 y 1|8 para fin del próximo mes de Junio.

Fuerzas nacionales—Ayer se embarcó con destino á Entre-Rios el Batallon 1º de línea, al mando de su gefe el Teniente Coronel D. Carlos Smith.

Ayer este batallon formó en uno de los patios de la casa del Gobierno Nacional.

Allí tocó la banda de música algunas piezas.

Se les pagó por el Tesoro de la Nacion sus haberes de diez y seis meses desde Octubre de 1866 á Junio de 1867 y Abril á Setiembre de 1868.

A las dos y media de la tarde el Presidente de la República pasó revista al batallon formado y dirijió á los soldados algunas palabras.

Díjoles que se les habia hecho reunir en la casa de Gobierno para abonarles sus haberes atrazados».

«Que el haber del soldado era sagrado y que el Gobierno tarde ó temprano lo pagaria.»

«Que lo que se les iba á abonar era solamente los haberes devengados durante algunos meses de la campaña del Paraguay, deuda muy antigua, que los soldados habian olvidado tal vez; pero que el Gobierno no la tiene olvidada».

Finalmente, aconsejó á los soldados que depositasen todo ó parte del dinero que iban á recibir en el Banco de la Provincia, y con este objeto les hizo una esplicacion de lo que debian comprender por Banco de la Provincia y el modo como debian hacer para depositar y sacar el dinero.

Que esto era el camino que seguia hasta el mas miserable *vendedor de naranjas*, para asegurar una parte del dinero que ganaba diariamente.

«Que hecho lo que les aconsejaba, podian marchar tranquilos á campaña, sin el remordimiento de haber malgastado su plata en *vino y mugeres*».

En seguida les fueron abonados sus haberes por el Comisario de Guerra.

Robos—Anteayer les fueron urtados á los individuos Juan y Vicente del Rio, de su casa habitacion calle de Caceros entre Buen Orden y Tacuarí, varios objetos de valor.

Esto solo se ha verificado en momentos que ellos estaban ausentes.

Tambien han penetrado ladrones en la noche del Domingo pasado en la casa de D. Francisco Maglione calle de Chile núm 187.

Han sustraido varias alhajas de valor.

El primero de estos robos se ha cometido en el distrito de la seccion 17 ª de Policia; el segundo en la 4 ª.

Las respectivas comisarias nada han descubierto aun con respecto á sus autores.

Departamento de Policia—Desde las diez de la mañana del Sábado pasado hasta la misma hora del dia de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policia remitidos por varias autoridades; *ciento cinco* individuos de diferentes nacionalidades por causas distintas.

Dos de ellos fueron puestos en libertad por órden del Sr. Gefe.

Los demas permanecen aun en el hasta el mejor esclarecimiento de las causas de su prision.

Captura—El comisario de la seccion 20 de Policia ha capturado al individuo Guillermo Drymer.

Es uno de los maquinistas que iban en la locomotora que dió muerte en el Partido de Quilmes, al individuo Laureano Medina, suceso del cual dimos cuenta á nuestros lectores.

En breve será sometida su causa al Superior Tribunal de Justicia.

Solicitud—Ayer fué presentada al Gobernador de la Provincia, por una Comision de estudiantes de la Universidad, una solicitud, por la que se pide á nombre de los firmantes que el actual prosecretario de ese Establecimiento Dr. José Garcia Fernandez sea nombrado para desempeñar el puesto de Secretario del mismo, vacante por renuncia del Dr. Alvarez.

La mencionada solicitud está concebida en los siguientes términos.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1873.

Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Los estudiantes que firmamos á nombre de la mayor parte de nuestros compañeros, ante el Sr. Gobernador con todo respeto esponemos:

Que habiendo quedado vacante el puesto de Secretario de la Universidad por renuncia del doctor don Carlos J. Alvarez, se hace necesario la provision de ese importante puesto á fin de no trabar la marcha regular del establecimiento.

A este efecto los estudiantes abajo firmados, movidos de un sentimiento de estricta justicia, y contando de antemano con la rectitud del Sr. Gobernador, venimos á pedirle se sirva decretar el nombramiento de Secretario en la persona de don José Garcia Fernandez, Pro Secretario de la misma.

El Sr. Garcia Fernandez se ha hecho acreedor durante el período de trece años que ha servido el puesto de Pro-Secretario á la consideracion del Sr. Rector, de los Sres. Catedráticos, y de todos los estudiantes, por sus aptitudes y por el buen desempeño de sus deberes.

Es pues, fundados en estas poderosas razones y animados de este sentimiento de estricta justicia y equidad, q'esperamos de la rectitud é ilustracion del Sr. Gobernador, se sirva proveer á lo que dejamos solicitado.

Es justicia etc.

(Hay trescientas cincuenta firmas.)

Desgracia—Ayer en la calle de Charcas entre las de Esmeralda y Maipú al atravesar la calle, un muchacho fué derribado por un coche. La rueda le pasó por el hombro, y recibió una herida en la cabeza.

El muchacho fué sacado de bajo del coche y fué asistido en un almacen inmediato. Despues de esto el cochero siguió su camino sin que nadie se lo estorbase.

Rifas—La Municipalidad ha prohibido á la sociedad de Beneficencia que en las próximas fiestas mayas juegue la rifa de cedulillas que solia jugar. Esta se ha dirigido con este motivo al Gobierno de la Provincia para que este á su vez se dirija al Senado de la Provincia pidiéndole que sancione un proyecto de ley permitiéndole jugar esas cedulillas por no ser loteria de especulacion.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 6 de Mayo de 1873.

Entrada y existencia en $fts. 11.080,628.

Salida y depositado en cuenta corriente, en el Banco de la Provincia 10.364,668 $fts. con 49 cts.

La existencia para el dia 7 era de 715,959 $ fts con 98 centavos.

Cámara de Senadores nacionales—Esta Cámara se reune hoy á las 12 del dia para tomar en consideracion los asuntos entrados y pendientes, y nombrar las Comisiones permanentes.

Cámara de Diputados de la Provincia—Este cuerpo no se reunió ayer por falta de número.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Concordia con escala en los puertos Argentinos del Uruguay el vapor paquete *Rio de la Plata* saldrá mañana domingo á las 10 de la mañana—Agentes A. Matti Piera—Cangallo 80.

Para Gualeguaychú el vap. paq. *General Garibaldi*, saldrá directamente para ese destino el Mártes 13 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasajeros y encomiendas—Agentes A. Matti Piera—Cangallo 80.

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata»

Vapor Nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 20 de Mayo; admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete Nacional «Olena».

Ha transferido su salida hasta el Domingo 11 de mayo á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas—Agentes Matti y Pierra —Cangallo núm. 80.

Para San Nicolas y Rosario vapor Nacional *Inca* saldrá el jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas gratis—Agentes—G. S. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

Domingo 18 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor República, admite pasageros, encomiendas y carga—Agentes Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

Sociedad Americana del Sud.

Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el dia 16 de Mayo á la hora de costumbre en el local de la sociedad.

Luis S. Ocampo
Secretario.

m13-1p

Don Juan Gache

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Abril de 1873.

Su esposa doña Antonia Solveyra de Gache, sus hijas Antonia, Felisa, Virginia, Maria, y Tomasa; sus hijos Pedro Alberto y Samuel; sus hijos politicos los doctores—José Miguel Guastavino y Santiago Luro, invitan á sus parientes y amigos á asistir al funeral que por el bien de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el miércoles 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana—el duelo se despedirá de la puerta del templo—Esta es la única invitacion.

m11v14

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 13

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Dn. Plácido Bigliari con Juan Rua, sobre alimentos—Abogados Minguillot y Pais ... (A.)

Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Dr. Rueda con la testamentaria de Tomas Pereyra y Da. Sebastiana Gomes, sobre cobro de honorarios.

Los mismos señores—Civil en relacion—testamentaria de Da. Isabel y Da. Paula Perez—Procurador, Coronado.

MIÉRCOLES 14.

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil llana—Testamentaria de D. Pedro Astengo—Abogado Juan C Gomes

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de D. Manuel A. Grigera—Abogados, Hudson, Guido y Ruiz de los Llanos—Procurador, Coronado.

Los mismos señores—Civil en relacion—Los herederos de D. Cárlos Colma con la testamentaria de D. Simon Pereyra Abogados, Lagos Garcia y Aguirre.

JUÉVES 15

Artículos y acuerdos en esta Sala.

VIÉRNES 16

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Mercantil en relacion—Señores Laurretty y Ca con Dn A. Modet, por cobro de pesos—Abogados, Pinedo y A F Costa.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de D. José Colomboy Da. Maria Aglisa—Abogado, Bilbao

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Pablo Abadie con D. Felipe Echevarty, sobre daños y perjuicios—Abogados, Tarnassi y Aguilar—Procurador, Campos.

SÁBADO 17.

Artículos y acuerdos en tercera Instancia

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de José Saavedra—Abogados, D Amico y Gomes (Dn. J. C)

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Testamentaria de Dn Domingo Calado—Abogados, Alcobendas y Pizza—Procurador, Gutierrez

Los mismos señores—Civil en relacion—Los Sres. Inchauspe con los Sres. Moore y Tudor, por daños y perjuicios—Abogados, Costa (Dn A F) y Lopes (Dn. J F.)

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Gonzales.

Escribano de esta Sala, Garay

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MÁRTES 13

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Gregorio Carranza—Abogados, Ponce y Aguirre.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Los Sres. Malm, Nesler y Ca., contra la Sociedad «La Alegria,» por cobro de pesos—Abogados, Palacios (Dn. A.) y Covacha.

MIÉRCOLES 14

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Don Francisco J. Lebland, sobre posesion de un terreno—Abogado, Pinedo

Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Manuel Alvarez, contra D Tomas Nicholson, sobre cumplimiento de un contrato—Abogado, Cabral

JUÉVES 15

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIÉRNES 16

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Cárlos Lens, con la sucesion de D José Cubertino, sobre devolucion de alhajas—Abogados, Lopes (Dn. J. G) y Nalil.

Sres. Langenheim, Escalada, Moreno—Civil en relacion—D. Santiago Arrivavala, contra D Cosme Gaviño, por cobro de pesos—Abogados, Becar y Matienzo.

SÁBADO 17

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D Eduardo Barker, contra la testamentaria de D. Felipe Ulloa, por cobro de pesos—Abogados, Quintana y Garrigós (D. Octavio.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.

Idem en lo Civil de semana—Dr. Martel.

Escribano de esta Sala—Peralta

Idem para el Juez de lo Civil de semana—Miñones.

Escribanos en turno—Fernandez y Cabral.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MÁRTES 13

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Angel Demonti, por robo—Apelacion en relacion—Defensor el de pobres

Los mismos—Criminal—Contra Manual Amelo, por robo—Apelacion en relacion—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—El Dr. D. José Antonio Ocantos, contra D. Gustavo Hectenfels, por injurias—Apelacion en relacion—Abogados, Navarro Viola y Pinedo (Dn. F.)

MIÉRCOLES 14

Los mismos—Correccional—Contra Pablo Vasquez y otro, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Da. Beatriz Rodriguez contra D Victoriano Lopez y Da. Dominga Lopez de Pardo, sobre injurias—Abogados, Matheu y Carriego.

Los mismos—Correccional—D. Ernesto Navarro contra D. Juan Lenth por injurias—Apelacion en relacion—Abogados, Cabral y Pinas Montero.

Los mismos—Correccional—D Joaquin Riestra contra D José Maria Acosta, sobre injurias—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Lopez (D F G)

JUÉVES 15

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 16

Señores Kier, Isla, Araujo—Correccional—contra Pedro Ella por vago—Apelacion llana—Defensor, el de pobres

Los mismos—Correccional—D Francisco Ameghino contra Cornelio Aufosso, por calumnia—Apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Beccar.

SÁBADO 17

Los mismos—Mercantil—D Desiderio Bort contra D. Luis Ballestrini, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Del Campo y Matienzo

Los mismos—D. Pedro Mantelen en representacion de D Jacinto Leonetti sobre desembargo de una majada de ovejas—Apelacion en relacion—Abogados, Matienzo y Del Campo.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier

Id del Crimen de semana, Dr Gonzales

Escribano, Millavaca (D Emilio)

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

MÁRTES 13

Sres. Pica, Salas, Gonzales Kier Isla, Araujo—Testamentaria de Da. Gerónima Alegre de Larroza—Apelacion en relacion—Abogados, Montes de Oca y Carriego

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de Da Faustina Montes de Oca—Apelacion en relacion—Abogados, Garcia Quirno y Cevache

MIÉRCOLES 14

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo—D. Victoriano Vita, con D. Rufino Ballester por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Irigoyen, (Dn. B.) y Escobar

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Francisco Cahano, con D. Francisco Santamarina, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Obarrio y Romero.

JUÉVES 15

Todos los señores del Superior Tribunal—D Alejandro Brid, sobre posesion de tres leguas de terreno en el Partido de Juarez—Apelacion en relacion.

Todos los señores del Superior Tribunal

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 16

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Antonio Facio, con la «Caja de Crédito,» sobre reivindicacion de una finca y terreno—Apelacion en relacion—Abogados, Jardim y Romero.

Sres Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo—D. Manuel Castagnino, con D Manuel Almeyra, sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogado, Terrero

SÁBADO 17

Sres. Somellera, Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo—D. Ricardo Stobats, con D. Manuel Laborero, sobre contrato—Apelacion—Abogados, Basavilbaso (Dn. E.) y Del Campo.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 12 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 20,000 pesos plata notándose una pequeña baja en los precios como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 78 1|2 p$.
Id id 10,000 id id 3|4 id.
Junio 30, 12,000 id 80 1|2 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 93,300 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 1,200 al 93 p$.
Id id 2,100 id id.
Id id 9,000 id id id
Id id 2,000 id id id.
Mayo 30, 5,000 id id 1|8 id.
Id id 8,000 id id id.
Id id 20,000 id 92 7|8 id.
Junio 30, 5,000 id 93 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id id id 1|4 id.

En títulos tampoco hubo vencimientos pero los precios han subido uno por ciento mas de los precios del Sábado.

DESPUES DE HORA

Se han realizado para el 15 3,000 pesos fuertes al 93 p$.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 12 de 1873.

Con muy poca variacion empiezan las operaciones esta semana: los vacunos con fuertes entradas en carretas. Se han realizado varios lotes á bajos precios. Las mas poca en plaza algo se ha vendido.

Las operaciones realizadas hoy son en el órden siguiente:

Ventas de hoy

Bastantes lotes cueros vacunos segun su clase se vendieron por 164, 167 y 170 ps pesada.
Algunos lotes pequeños lana 60, 63 y 64 ps arroba.
Varios lotes lanas de borrega con alguna carretilla 40 y 45 ps arroba.
Un lote rica clase de pastos fuertes 68 ps arroba.
Cueros lanares fuertes lotes en la Estacion y carretas clasificados 70, 75, 80, y 110 ps docena.
Un lote con lana entera 150 ps docena.
Corderos buena clase 30 pesos docena.
Corderitos 12 y 13 ps docena.
Algunos lotes cerda del Norte 165 y 167 ps arroba.
Sebo en panzas 41 y 42 1|2 ps arroba.
Bordalesas de campo 43 1|2 ps arroba.
Cueros de potro clasificados 44 ps uno.
Trigos: pocos lotes por 165 y 167 ps fanega.
Un lote pisado nuevo 140 ps.
Rica clase Lombardo de peso 9 arrobas por 200 pesos fanega.
Maiz en espiga, animado, por 45 50 y 63 ps fanega.
Amarillo 40 ps.
Desgranado muy bueno 50 ps fanega.
Amarillo 40 y 45 ps fanega.
Cebada vieja algo picada 23 ps fanega.
Harina 32 ps abundante.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos de matadero, pesada $ 190 á 193.
Id todo estaqueo, id id 190 id 125.
Id id becerro, id id id.
Id id nonatos, id id id.
Id id de potro, uno id 54 id 53.
Id id carneros finos de consumo, doc. id 280 id 225.
Id id mezcla buenos id id 190 id 220.
Id id mezcla ordinarios id id 70 id 100.
Id id mezcla criollos id id id.
Id nutria libra id 4 id 5.
Id id venado docena id 100 id 105.
Id id ciervo id id id.
Id id vizcacha id id id.
Cerda de potro mezcla de Sud arroba id 170 id 185.
Id id Norte id id 180 id 160.
Id id vaca sin marlota, id 100 id 110.
Id id id con id id 70 id 80.
Grasa fina en bolsas id id 41 id 43.
Id id cascos y sacos id id 40 id 41.
Sebo en rama pisado de campo id id 80 81.
Lana fina embellonada sucia, id id 79 id 80.
Id mestiza, id sin criolla, id id id.
Id mezcla id, id buena, id id id.
Id id ordinaria, id id 60 id.
Id suelta sucia, id id id.
Id lavada sucia, embellonada, id id id.
Id mestiza id, sin criolla, id id id.
Id mezcla id buena id id id.
Id ordinaria id id id.
Id criolla id id id.
Id suelta id id id.
Pluma de avestruz tegida, libra id id 60 id 70.
Id id suelta id id 46 id 55.
Astas de novillo millar id id.
Id mezcla al barrer id id id.
Trigo barleta superior fanega 150, 200.
Id regular 160, 170.
Id de pan superior 170, 120.
Id id inferior 130, 110.
Maiz id id 40 id 50.
Cebada id id 30 y 31.
Porotos arroba id. id.
Papas id id id.
Harina flor id id 34 id 38.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 10.

Abastecedores, capatazes, procedencia, animales.	
Bartolo Vivot, Ambrosio Sauco, Ayacucho	347
Dionisio Esquivel, Pedro Costa, Pila y Castelli	500
Martin Bondo, Ignacio [illegible], Mar Chiquita	371
Leandro Linch, N. Cisteros, Balcarce	208
Id id, Felipe Villanueva, Las Flores	78
Leon Orma, Rufino Loncina, Tapalqué	264
Federico Rojas, Claudio Gonzalez, Saladillo	200
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	177
Gaspar Roissig, Cárlos Ball, Ranchos	113
Manuel F. Garcia, Francisco Lamas, Las Flores	104
Salaverry y Mandia, Alejo Alegre, Chascomus	98
Cárlos Casares, Mateo Reinaldo, Ranchos	92
Ezequiel Cárdenas, Andrés Quiroga, Areco	89
José Rufino Lastra, Victor Toledo, Ranchos	62
	2,723

Mayo 11.	
Martiniano Videla, Tomás Valdez, Tuyú	196
Sulpicio A. Gomez, Eulogio Fredes Las Flores y Azul	179
Julio C. Naon, Alejo San Martin, Vecino	174
Juan Vasquez, Justo Gomez, Azul	148
Mariano Alvarez, Hilarion Pasos, Las Flores	146
Manuel F. Garcia, Claudio Sotelo O'ral Alvear	142
Dasso y Cárdenas, Timoteo Medina, Tuyú	238
Leandro Linch, Juan Labat, Ayacucho	124
Calixto Almorra, Alvaro Luna Saladillo	70
Salaverry y Mandia, Bonifacio Nogué, Saladillo	59
	1,396

Precios de la hacienda el 11 y 12 de Mayo de 1873.
Novillos de saladero 230 á 330.
Vacas de id, 155 á 180
Carne y sebo, 80 á 210.
Cueros de novillo, 190 á 210.
Idem de vaca, 135 á 145.
Terneros, 80, 100, 130.
Capones, 42 á 42 única venta4 rs.
Yeguas, no hay.

MERCADO DE IMPORTACION

Mucha animacion se ha notado en los últimos dias en el mercado importador

Hé aquí el detalle de las ventas:

Aguardiente del Báltico—Se han efectuado varias partidas de 36 á 38 grados en pipas á 21 y 22 ps el galon despachado.

En damajuanas de 2 1|2 galones á 65 ps.

Arroz de la India—Se han realizado varias operaciones en este artículo en bolsas á 28 y 30 ps arroba despachado.

Ajenjo—Se vendido 200 cjs marca Silliman á ps 158 y 160 despachado, y del Noally Prat 100 cjs á ps 165 idem.

Café del Brasil—Se vendieron 200 bolsas surtidas desde ps 540 á 600 el qq. despachado.

Velas estearina—Se han vendido 120 cjs á ps 4 1|4 y 4 3|8 la libra despachada.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA.

Mayo 12—2 y 46.

Sin entradas—Negocios en harinas del pais á 10 3|4—Pidon 11

Exportacion paralizada.

Importacion pocos detalles.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Progreso 57 3|4—Cambio 51 1|8 Francia 5, 40

ADUANA

COMESTIBLES

Noceti 12 tercios yerba.
Marini 813 cjs fideos, 500 sac arroz.
Terrero hnos 164 tercios yerba
Devotto 93 3|3 lastro sal.
Bianchi 2 cjs salchichon
G Falcon 80 bols arroz
Degiovani 100 cjs aceite
L'Rossignol 30 id limones.
Lanús hnos 50 id id
Sivori S. 1634 cjs fideos, 300 id aceite en latas.

BEBIDAS

Girard 428 bord. vino, 60 barr id blanco.
Rodriguez 130 barls id 5 cjs id Jerez.
P. Roncoroni 6 cjs vino, 1 id coñac. 2 casc. vino.
E. Sanil 100 bord vino
Sivori S. 500 id art 847 bols papel.
Noceti 25 cjs coñac.
Borro B 5 barr caña
Kruger C. 19 cjs cristalería.
Oliver R. 15 id cigarros.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

M. Ponanno 4 barr semilla de mostaza, 25 cjs aceite de castor.

Muller 3 barr. ácido tartárico, 1 cjn esencia de limon, pebetes, geringas, cilindrobombas, 1 cjn cápsulas de Raquin, medicinas simples y compuestas, 2 cjs jarabe pectoral de Briant, 2 id Malt.

F y Barthon 2 cjs agua de azahar, 1 cjn papel de filtrar, cepillos elásticos, 2 cjs gelatina fina, 2 id injeccion Mático, vino de pepsina y cigarros índicos, 1 cjn hipofosfito de cal.

Milligan 10 casc carbonato de Sosa cristalizado.

MERCERIA

Labarthe 1 cjn merceria surtida.
Rodes 1 id art electro plata.
Bemberg 1 id juegos de botones.
Sagory 3 id art. para confiteros.
Barra y R 2 id libros impresos.
Chajon 1 id art. cuchilleria.
Burgos 9 id perfumeria surtida.
Falcon 6 id hule para mesa.
Wolff W. 5 id corsés para señoras.
S. Homer 2 id tontillos.

ARTICULOS INGLESES

W. Wysner 3 cjs género mezcla.
Williamson 2 id lienzo, 4 id bramante.
S. H [illegible] 5 id medias de algodon.
Porissé 1 cjn mantas, 1 id pañuelos de hilo.
Perretti 2 id género de seda.
Burnichon 1 id chalones y mantas
Darbishire 5 id género de algodon.
Wolff W 2 id id de id, 5 id mezcla.
Ferbur 1 id elástico.
Dughid 3 id lona.
Watson 2 id tripe.
Carlisle 6 id arpillera.
Drabble 1 id bramante, 3 id medias.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Bournichon 1 cjn medias de lana para niños, 1 id colchas de algodon.

Firmat 9 cjs género mezcla para vestidos, 9 id id de algodon y damasco de lana, 9 id paño castor, 6 id tela para poncho.

Koenig 1 cjn casimir, 2 id cortes de id, 1 cjn pantalones de id.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Concordia, el 8 del corriente, vapor nacional Concordia 100 tons, cap Guilani, á Nuñez hnos con á Batilana y ca 219 troncos secos, á Coll y ca. 3 cjs fallobar

Asuncion, el 7 del corriente, vapor nacional República 600 tons, cap Morse, á Rubio y Foley, con á F. M Covey y ca 11 soborneles yerba, á Delfino y Ferro 10 latas yerba, á Escalada hnos 36 cjs cigarros, á P. Gill 11 cjs cigarros, 20 fds tabaco, á Alcorta y ca 200 zuelas, á P. Burgos 9 btos merc, De tránsito para el Paraná á la órden 40 tercios yerba, 1 bto tabaco, 34 btos mercancias.

CABOTAGE—DIA 12

Concordia, queche Nicanora 7 tons, patron P. Grimalache, á Nuñez hnos, con al patron 45 @ queso (San Fernando.)

Victoria, pbot Nuevo San Pedro 13 tons, patron B. Bieggiari, á Nuñez hnos, con al patron 48000 kilógs cal, (Rhlo.)

Tigre, lchon Quivocado 4 tons, patron D. Pisano, á Nuñez hnos, con al patron 300@ papas, 15 id porotos, 7 id habas, 200 zapallos, (Rhlo.)

La Paz, gta Fulminante 90 tons, patron A. Valentin á Nuñez hnos, con al patron 4000 medios postes ñandubay, 500 postes id, (San Fernando.)

Paraná, patacho Maria 50 tons, patron Gonturi, á S. Rughi con 60 tons piedra cal, (Bateria.)

Santa-Fé, bdra Dosolina 6 tons patron N. Cereto, á Arrechavala y ca, con al patron 29 hectólitros maní, 8 id porotos, 22 id batatas, 242 piezas madera, (Rhlo.)

Baradero, cuter Emilia 2 tons, patron C. Mucio, á Arrechavala y ca. con al patron 1000 huevos, 60@ papas, 50 yuntas gallinas, (Rhlo.)

Tuyú pbot Asuncion 35 tons, patron M. Amoros, á Molinari y ca 82 pipas aceite de potro 1242 kilógs nervios, 975 id garras, 127 id vergas, 1163 id cerda (Barracas.)

Concordia, pbot Josefina 2ª 28 tons, patron J. Bianqui, á Nuñez hnos, con á Coll y ca 2994 cs vacs secos, 30 cs de potro, 7 cs carpincho, 25 btos cerda, 119 id lanas, 153 cs lanares, (Barracas.)

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Vigo, bca Nueva Ignacia 426 tons, capitan Martines, por Llavallol é hijo, con 17167 cs vacs secos 2259 cs becerros id, 1 pipa vino tinto comun.

Inglaterra, bergn Tasmania 181 tons, cap Dowes por O. Rossiter 349 pipas sebo, 52 bordalezas id.

ENTRADAS—DIA 11.

Tigre, vapor oriental Rio de la Plata.
Rosario, id ingles Argentino.
Entre-Rios, id de guerra nacional Gualeguay

DIA 12

Asuncion, vapor nacional República.
Barca española.

SALIDAS—DIA 11

Asuncion, vap nacional Olena.
Concordia, id oriental Rio de la Plata.
Havre, bca francesa Sindbad.
Puertos Estrangeros, bergn gtaamoro Agenora.
Inglaterra, lugre ingles Straahern.

DIA 12

Puertos Estrangeros, bca inglesa Mystic Tie.
Id id, bergn id Fairand Easy.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia lirica italiana
Y DE BAILE
14.ª FUNCION DE ABONO
Mártes 13 de Mayo de 1873
Se dará por segunda vez la la ópera en 3 actos:

POLIUTO

música del maestro Donizetti.

Personajes	*Actores*
Severo, procónsul	Sr. Luis Guadagnini.
Felix, Gobernador de Melitene	Id Luis Gaddi
Poliuto, Magistrado y esposo de	id Carlos Bulterini
Paulina, hija del Gobernador	Sra. Julia Marziali-Passerini
Calistene, gran sacerdote de Júpiter	Sr. Fausto Mola
Nearco, gefe de los cristianos de Armenia	Id Jaime de Bozzi
Un cristiano	N. N.

Cristianos, magistrados, sacerdotes de Júpiter, pueblo Armeno y guerreros romanos.

Con baile análogo á la Opera

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion habrá carruajes de la *Compañia de tramways de Buenos Aires* para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Aries y Buen Orden—Estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Teatro Colon

Debut de la gran compañia lírica italiana

Miércoles 14 de Mayo de 1873

1ª funcion de la temporada, con la ópera

Lucrezia Borgia

Música del maestro Cav. Donizetti.

Precedida de una gran sinfonia espresamente compuesta por el señor Cav. D. Nicola De-Giosa, maestro y director de orquesta.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Don Alfonso, Duque de Ferrara	Señor Colonnese
Da. Lucrezia Borgia	Señora Pozzoni Antonieta,
Gennaro	Señor Anastasi.
Maffio Orsini	Señora Stoika.
Jeppo Liverotto	« Terzano Oenorina.
Apostolo Gazella	Señor Scarabelli.
Ascanio Petrucci	« Mazzetti.
Oloferno Vitellozzo	Señora Gioachini.
Gubetta	Señor Trivero.
Rustighello	« Vannini.
La princesa Negroni	Señora N. N.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos	$ 400
Id altos	« 250
Tertulias de balcon	« 100
Id altas de orquesta	« 40
Lunetas de platea	« 25
Id de cazuela	« 15
Entrada de id	« 15
Entrada general	« 25

NOTA—Escepto los palcos, los abonados á las de mas localidades tendrán la rebaja del 20 por p$.

m13 A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

A beneficio de la Sra. doña Francisca España de Llorens y Enrique Aymerich.

Para el Mártes 13 de Mayo de 1873.

Deseando poner en la noche de nuestro beneficio un espectáculo variado del repertorio que tiene la compañia, no hemos vacilado en elejir el que sigue:

ORDEN DE LA FUNCION

1.a La zarzuela en un acto—

El loco de la bohardilla

Desempeñada por la beneficiada y los Sres. Atilano, Alliú, Galvan, Villareal, el beneficiado y coro de ambos sexos

2a. Por obsequio á los beneficiados, el Sr. Astort cantará el ária de tenor de la zarzuela—

EL JURAMENTO

3.a La chistosísima zarzuela en dos actos, que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, cuyo título es: SENSITIVA.

En la que toman parte las Sras. Garcia, Quesada, Ramos y los Sres. Alliú, Galvan y Atilano.

A LAS NIÑAS DE LA CAZUELA

Siempre en alas de su amor,
Corre el hombre con ardor
Tras *ellas*, y á nadie asombra.
Cual sigue al cuerpo la sombra,
Y el *ingles* á su deudor.

Si honrais nuestro beneficio,
No os os seguirá perjuicio,
Pues de vosotras en pos
Vendrán, á nuestro juicio,
Para cada una... dos

A quién el consejo siga,
Le será la suerte amiga,
Y... ¡vamos! el caso es óbvio,
Vosotras pescais un novio,
Y nosotros... no se diga.

Si suspirando os asédia
Un galan ... ó tres, ó cuatro,
Con venir se les remedia,
Si es amor una comedia,
Para comedias... ¡al teatro!

A la funcion que se dá,
¿Qué muchacha faltará?
Y puesto que se os invita,
Acudid á nuestra cita,
Y espresiones á mamá.

Si la funcion elejida es del agrado de este galante público, quedarán colmados los deseos de sus reconocidos artistas—Francisca España y E. Aymerich.

m13.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Funcion todas las noches

Direction de Mme. Juana Flachat

Mardi 13 Mai 1873

Grande soirée rentrée de M et Mme Pratesi, dan ecurs de genre.

Une premiere representation de **Les Rendez Vous Bourgeois**, opéra-comique bouffe en un acte, musique d'Adam

Distribution

Dugravier, Mr Rosier—César, Mario — Jasmin, Martineau—Bertran, Hoffman — Charle, Mme. Flachat—Louise, Pontois—Reine, Masson—Julie, Poncelet.

Une premiere representation: **Le Clou aux Maris** vaudeville en un acte, joué par MMrs. Rosier, Ruiz, Hoffman, MMmes Flachat, Blanche—**La greve des forgerons**, grande scéne dramatique, jouée par Mr Berthier—«Jaleo de Jerez», dansé par Mr. et Mme Pratesi —«La Rose de Saint Flour», operétte en un acte, jouée par MMrs. Rosier, Martineau et Mme. Pontois.

Ordre du spectacle—1º Le clou aux maris—2º La Rose de Saint Flour—3º La Grève des Forgerons—4º Jaleo de Jerez [Ballet]—5º Les Rendez-vous bourgeois.

A 8 heures précises

SAMEDI—Première representation de «Si j'étais Roi», opera comique en 3 actes et 4 tableaux. Grande mise en scene, costumes nouveaux.—Ballet.

AVISOS NUEVOS

La Flor del Desierto 190 Rivadavia 190—El itinerario de salidas de Bs. As. al 25 de Mayo por el primer tren q' sale del Parque los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29—Regresa el 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para el 9 de Julio, sale los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 27, y 29; regresa el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1º—Agencia en Buenos As. en lo de los Sres. Diaz y Ramirez, calle de Rivadavia 190—En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque En el 25 de Mayo, Hotel de Doña Mariana. En el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Empresarios, Aguerre y Ca. m13v14.

Matrimonio dependientes, quinteros, peones, cocineros, mucamos, sirvientes, y diez jóvenes de 12 á quince años para una fábrica hallarán colocacion en la agencia Potosí 119 1|2. m13v16

Jardin Eda Calle Victoria entre Pichincha y Matheu núm. 788—Se venden plantas de camelia, cedrusdeodora, criptomeria elegans y elegans nana, evolimuns variotas, magnolia fuscata y grandiflora, jazmin del cabo, fortunei, olea illicifolia, retinospora, ligustrum varietas, araucaria, excelsa de semilla, araucaria bidwillii, casuarinas, eucalyptus globulus y varietas, acacia, papel para ramos—Precio módico. m13 v20

Lindas tinas para plantas, bien pintadas con piés de fierro y sin piés, de todas clases; se venden en la toneleria calle Suipacha núm. 43 y 45 entre Piedad y Cangallo—A precios muy baratos—*J. Silva*. m13 v17

Tenedor de libros y corresponsal —Un señor italiano que ha estado 20 años en el comercio de estos paises, y que posee cuatro idiomas, desea encontrar colocacion—Tiene las mejores recomendaciones y puede dar garantias pecuniarias—Una esquela dirijida á G. R. calle Chacabuco n. 102 será inmediatamente atendida. m13v17.

DON JOSE PUPPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Marzo de 1873.

Doña Maria F. de Puppo esposa, sus hijos doña Carolina, don José, doña Lola y don Alejandro Puppo invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la parroquia de la Concepcion, el Viérnes 16 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor de q' quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. m13v16.

Se ha estraviado el dia 9 del corriente el muchacho José Delorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna isquierda—El que dé noticias donde se encuentre, en la calle de Victoria n. 519, será gratificado, como tambien se le harán cargos al que lo ocultase. m13v23.

Se previene á los acreedores de D. Antonio Landrós Llovéra, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolivar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. m13v27.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas.
Pañuelos de punto de lana para la cabeza.
Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.
Pañuelos de seda blancos, chicos y grandes, colorados y de colores.
Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.
Cinturas anchas de gro de agua para señoras.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.
Mantas y boas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de dómino y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey.
Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.
Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.
Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sévres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se les recomienda: es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc. m13 v17.

Dependiente inteligente en el ramo de roperia, se necesita uno calle Buen Orden 168 con buenas recomendaciones. m13v16.

Misas generales

La familia de la Sra. doña Rufina Orma de Rebollo invita á los Sres. sacerdotes que gusten decir la misa en la Iglesia parroquial de N. S. de Balvanera el Mártes 13 de Mayo, aniversario de su fallecimiento. m13-1p.

Se vende un terreno en la calle de Larrea entre Paraguay y Charcas, tiene una pieza de material con techo de zinc, cocina, letrina, pozo, etc.; para tratar ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 436. m13 v17

Se necesita un mozo inteligente para el mostrador que tenga buenas recomendaciones—Dirijirse Rivadavia 701. m13v17.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, el que la necesite ocúrra calle de Balcarce 449. m13v15

Clases de noche Frances é ingles: precio á 50$ mjc. Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ mjc.—Instituto Mercantil Argentino, Perú 207. m13v18.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas ESTACIONES	1.º	5.º	*Regresos* ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2 55

En la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo n. 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda se han recibido ricos cretonas para cortinados á 8 pesos vara, trages de paños marineros para niños, terciopelo con blusa, id. de casimir con blusa, adorno de astracan id. con chaqueta de muchas clases y precios m13-1p.

Se ofrece un hombre acostumbrado á cuidar ovejas, en la calle Piedad 868 sombrereria, en el fondo. m13v15

Ojo á la ganga se vende la finca formando esquina á la calle Montevideo y Juncal con un frente de 70 varas al nuevo paseo 6 de Junio y Tramway en toda su estension con 9 hermosas habitaciones y algunas de ellas con altillos y al fondo un galpon de 27 1|2 vara de largo con 5 1|2 de ancho; las habitaciones todas á escepcion del galpon son de techo de azotea y sus maderas de lo mejor tomadas á eleccion—Para tratar á la misma casa esquina Juncal 197 y Montevideo 381, de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. m13v15

Se necesita un peon para botica, sea muchacho ó hombre, botica de los Angelitos Santa Fé y Garantias. m13v14

Se ofrece una ama de leche calle de Mitre n' 246 Barracas al Sud fonda italiana. m13v15.

La Ensenada

LA ENSENADA. LA ENSENADA

Primer remate

DE IMPORTANCIA

Ponemos en conocimiento del público que el Domingo 1º de Junio daremos un importante remate en el mismo pueblo y puerto de la Ensenada, de terrenos especiales de aquella localidad, por la bondad de sus títulos y magnifica posicion—Están situados á pocos pasos del muelle del Ferro-carril, á pocos pasos del saladero del Sr. Cambaceres, y del que va á construir el Sr. Saavedra.

TREN ESPECIAL

Los detalles, lanos, etc., daremos seis dias antes del remate, y por mas informes, á nuestro escritorio, Perú núm. 80.

Pedro Ebbeke y Ca.

m13

Se ofrece una ama de leche calle de Méjico 194, cuarto n. 2. m13v14

Se alquila una casa nueva, con cinco piesas pisos de tabla, cocina y un gran fondo, Potosí 580. m13v14

Barca española «General Mendez Nuñez»—Se previene á los que han tomado pasage por este buque, que deben presentar sus pasaportes antes del Viernes 16 del corriente al capitan, Hotel del Globe cuarto n. 64, ó á los consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosí 148. m13v21

Gratificacion recibirá una buena la persona que entregue una perdiz española que se perdió el Domingo 11 de la casa n. 306 calle Victoria, escalera de la de ocha. m13v17.

Se ofrece un cocinero italiano con recomendaciones, ocúrrase calle del Paraguay 482 m13v15

Para el 25 prepararse, trajes para niños muy lindos gustos y formas variadas, sombreros de castor id, el todo á precios cómodos, Victoria 231 frente al teatro. m11v14.

Para niñas Waterproof varios tamaños, batas y tapaditos de lana, manchones de muchas clases, popelinas, enaguas, boas y pañuelos de punto, Victoria 231, frente al Teatro. m11v14.

Para señoritas cuellos parados y volcados, corbatitas para niños, lindos gustos, cintas moaré foy y gró de todos colores, flecos y botones id, Victoria 231, frente al Teatro. m11v14.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir 250$, jaquets casimir finos 250 id, id de color 180 y 200 id, sobretodos de ratina 300 id, id de casimir 150 id, sacos de casimir finos 80, 130, 140, y 150, pantalones de casimir finos negros 80 id, chalecos de casimir de color 40 y 50, trajes de casimir para niño 70 y 140, sobretodos de retina para niño 120 y un surtido general de ropa hecha Belgrano 438. m11v14.

Niñera Se necesita una en la calle del Cerrito n. 22, para cuidar un niño de año y medio. m11v14.

Niñera y sirvienta se necesitan en la calle de Venezuela n. 380. m7v18

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapateria de Monserrat, calle de Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapateria de Monserrat, calle Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Se alquila la hermosa casa, Defensa 466, con diez piezas, gas, aljibe y aguas corrientes. m10v13.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle Potosí 295. m10v13.

Sirvienta Se necesita en la calle de Uruguay n. 221. m11v16.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras botines de cabritilla á 35 y 50$, id de prunela 50 y 55 id, id de terciopelo 50 id, botitas de cuero de perro 80 id, para hombres botines de todas clases 60, 70, 80, 90 y 100 id, para niños botines de becerro 45 y 50 id, para niñas botines de cabritilla y charol 50 id, id de color 50, botitas de color 50 y un surtido general de calzado, Belgrano 438. m11v14.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambruschini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, calorífenos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizadas, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m8v14.

Muchacha chica se necesita una en la calle de Piedad 574. m10v18.

Se necesita una cocinera para una corta familia, Bolivar 122. m10v13.

Se ofrece un cocinero de profesion con recomendacion, Cuyo 292. m10v14.

Lecciones á domicilio [illegible] geografía, literatura, historia [illegible] Dirijirse al Colegio de la Victoria [illegible] á la libreria del Colegio, Bolivar 54. m11v14.

Cajistas En esta imprenta se necesitan. m7v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 Ja.

Se necesita un profesor de idioma francés, Venezuela 54 (San Telmo). m11v14.

Tratado teórico práctico de economía política, por el profesor G. Boccardo, traducido por Federico Nin Reyes, 3 tomos en 8º, con mas de 1000 pájinas—Acaba de publicarse esta importante obra, y se halla en venta en la Libreria de Mayo—(Plaza Monserrat)—Precio 90$. m11v14.

Piedad 111 Gran surtido de libros de contabilidad se hallan en este taller de papel ingles y fabricados á la inglesa y se venden á precios moderados: tambien hay un buen surtido de objetos de escritorio. m11v14.

Se precisa una mucama en la calle de Perú 187 (altos) m11v13

Ama de leche se necesita en la calle de Perú 187 (altos) m11v13

Oficial confitero y pastelero se ofrece y dará razon calle Moreno 168. m11v19.

Oficiales carpinteros se necesitan que sepan bien su oficio, se les dará trabajo por pieza, calle Estados Unidos 299. m11v14

Se compra toda clase de libros en español francés, ingles, italiano, aleman, portugues, latin, griego etc., Potosí 103. m11v14.

Se necesita una mujer de edad y de buena conducta, que sepa coser, y servirá como mucama, para una corta familia—Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á la imprenta, Florida 80. m11v17.

Aviso Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y compone; para tratar calle de Corrientes 156 cuarto n. 10. m11v14

Sirvienta Se precisa con ó sin cama en la Camiseria Española de la calle de Piedras 156, se preferirá estrangera. m11v13.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v17.

Costureras Se precisan en la Camiseria Española de la calle de Piedras n. 150, para trabajar en la misma ó fuera, es inútil se presenten si no saben bien su obligacion en ropa blanca. m11v13.

Muchacho de 10 á 12 años y mucama, se necesita en la calle de Lima 71. m11v14.

Don José Castello

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Abril de 1873

Su hermana y sus sobrinos ruegan á sus amigos y á los que lo fueron del finado, se sirvan asistir al funeral que por su descanso se celebrá el Miércoles 14 del actual á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de San Miguel; á cuya atencion quedarán reconocidos—Es la única invitacion. m11v14.

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 468 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garante todo el trabajo. m11v14.

Instruccion mercantil! Diversas formas de escritura caligráfica por métodos especiales. Perfeccion y rápidez que responden á las exigencias del progreso comercial. Teneduria de libros, teoria y práctica de la contabilidad general, operaciones bancarias, sociedades diversas, modo de proceder á la organizacion de los libros. No se puede admitir en este ramo, sino á los que saben aritmética mercantil, ortografia y escritura correcta que tambien enseña el profesor; Santiago del Estero n. 85—*M. P. Rocha.* m11v16.

Bazar de Toilette Calle Chacabuco n. 164 — En esta peluqueria se acaba de recibir un gran surtido de cabello 25 á 30 $ vendiéndose por onza ó trabajado sea en peinados y demas trabajos hechos con esmero.—Tambien un surtido completo de otra infinidad de artículos de perfumeria modernos—Precios sin rival. m11v13.

Ropa hecha de todas medidas y á todos precios, mas cómodos que en todas partes—Sastreria Al Profeta, casi esquina Piedad y Esmeralda m11v14.

Bazar Universal Victoria 189—Colchas acolchadas ricas de sedaid baratas de algodon, almohadones (Edredons) muy lindos pluma suelta para Edredons. m11v14.

Se desea alquilar una hermosa casa edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, que se encuentre situada en la calle Real que va para el pueblo de Flores, entre la Estacion Almagro y el dicho pueblo—Ocurrir Cangallo 294 á todas horas del dia. m10v20.

Al comercio Se ofrece una casa muy hermosa como para casa introductora á dos cuadras de la plaza de la Victoria y entre casas todas de comercio; ocurran á la calle Victoria 115 para otros pormenores. m10v18.

Consultaciones de la ciencia, adivina de lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. a13v13m.

Atencion

Esta noche y el viernes continuará el remate de Bazar Amorotti, Florida 81 y 85 á la 7. Por Mitre y Vedia y Ca. m7v16

Cocinera se necesita una en la calle de Venezuela 106 1|2. m7v19

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantias, ha empezado á funcionar des de el 1º del mes de Abril— Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquiriran en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a30 v30m

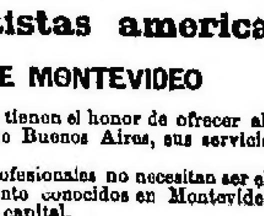

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

198—MAIPU—198

m13—perm.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

2.º—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor ó ayuda al Arroyo Grande, 6 leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.º—Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 130,000 ps. no perdiendo comprador.
4.º—240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 360,000 ps. mlo.
5.º—3 1|2 cuadras de 22,500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 $ una.
6.º—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.º—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ mlo.
8.º—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.
9.º—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4.a categoria con el 6 p$ anual.
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 85,000$ mlo.—No perdiendo comprador.
11 —10 á 20,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28 la docena.
12 —Un terreno en Temperley á 3 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ mlo.—Notable pichincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id, al lado de San Vicente en 40,000$.
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
15 —Un terreno inmediato á la Estacion Rivadavia entre Cuyo y Corrientes 10 varas de frente por 44 [illegible] de fondo en 30,000$.
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 35,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de excelentes autores.
18 —Desarrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500,000$ mlo. 5 casa [illegible] carla—Victoria 60—Emilio Barsell.
m2[illegible]

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m18 perm. 1 v. lp. semana.

IMPORTANTE REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y COMPAÑIA

Del gran establecimiento denominado "EL POTRILLO"

Con sus haciendas y útiles. Situado en el partido del 25 de Mayo

De la propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos. Por cuenta y órden de dichos señores

En nuestra casa, 154--Victoria--154

El MIÉRCOLES 21 de Mayo á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso establecimiento denominado "EL POTRILLO."

Area del campo--6 leguas y 163 milésimas de superficie, de buena forma por ser casi cuadrado, lo que facilita grandemente la ocupacion con puestos para ovejas y aprovechamiento de todo el campo, presentando en todos sus costados grandes líneas rectas. Los detalles se encuentran en la seccion de remates.

HOY

Primer Gran remate

En casa de los señores

José Firmat y compañia

Calle de Chacabuco núm. 28 y 30

SURTIDO MAGNIFICO

Por Wehely, Gimenez y Ca.

m13 v15

Se vende el Café Restaurant *Leon de Oro*, sito en la calle de Buen Orden entre Venezuela y Méjico, con buenos billares y piezas amueblados; está bien situado y tiene superior clientela—Se vende por no poderlo atender su dueño personalmente—Tambien se vende un magnífico terreno de Isla con mucho plantío, compuesto de 100 cuadras cuadradas próximamente, en el parage denominado *Bondona* situado á 2 leguas del Tigre próximo á la via férrea que irá al Rosario, con un frente de mas de 8 cuadras sobre la márgen derecha del rio de Lujan y su fondo sobre el Guayracó, ambos navegables—Se vende muy barato por urgencia de dinero—Tambien se necesita una sirvienta que tenga recomendacion de su bondad—Para tratar calle de Buen Orden núm. 242 (altos), de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche. m8v18

CORUÑA

Vistas fotográficas de gran tamaño de dicha ciudad, se venden unas pocas que se acaban de recibir en la calle de Rivadavia n. 480. m7v16.

Se vende la tienda y merceria sita en la calle Santiago del Estero n. 489 entre Constitucion y Pavon, hace un buen diario; su dueño la vende por tener que ausentarse del país. m6v14.

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle Salta 112 1/2 se están liquidando todas las existencia de la casa. No olvidarse Salta 112 1/2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Empapeladores Se vende muy barata una partida de arpillera con un poco de avería pero servible del todo: ocurran calle Salta n. 161. m9v16.

Atencion Se vende el magnífico terreno con edificio situado en la calle Cuyo n. 373, el terreno se compone de 18 varas de frente por 72 de fondo; al que se interese ocurra á la calle Belgrano n. 488 á cualquier hora del dia. m10v13.

A la Pampa Rivadavia esquina de Cerrito—Excelente surtido de frazadas varias clases y tamaños, id. pañuelos tartan id id, pañuelos cachemir id id, sacos para señoras id id id, vestidos hechos raso de lana ricos á 800$ m|c., paño alfombra varios anchos, sobretodos para caballeros, hule para escalera y para mesa, lindos botones de tartan, batas blancas para señoras varios precios, boas cachimir para hombre, id lana id id, mantas de viages finas. Infinidad de artículos todo á los precios mas módicos. m10v18.

Instituto Comercial

E INDUSTRIAL

Y JARDIN DE INFANTES

DE LA PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Rector—Dr. D. Leopoldo T. Böhm.
Directora—Señora de Böhm.

Se abre al público el 15 del corriente, Perú 180 y Moreno 100.

La Secretaría estará abierta desde el Lúnes 12 de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde para espedir las matrículas correspondientes—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873—*La Comision*. 11v15.

Profesor de teneduria de libros, se necesita, Venezuela 54 (3er. piso.) m11v14.

Sé dan lecciones de piano á domicilio por un método nuevo, Suipacha 408. m11v14.

Depósito especial de ropa hecha, 120 Florida 120—Lo mejor que viene al país procedente de la renombrada Maison Coutard de Paris—No confundir con la ropa hecha que generalmente se introduce en plaza; pues que el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortada y de última moda; confeccionándose los trajes pueda decirse sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con q' llegan aquí; á estas conocidas circunstancias del depósito de ropa hecha 120 Florida agréguese el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Precios fijos y mas baratos que en ninguna otra casa. m10v18.

Fotografia Pozzo Piedad 118—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca. para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán **esmeradamente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena**—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta el tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartelo—Piedad 118. m10v25.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderan el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 $ id doble ancho conforo para Waterproof, á 25 id, túnicas de pople y casimir á 120, 150 y 200 $ manchones para Sras. y niñas se 35 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 90 100, y 130 $ unos doméstico parasábanas, doble ancho á 8 $, pequio, uso gró y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir para niñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta tarcelopolo negra, frazadas á 60, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, flanela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancos bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m1 v20 «La Sin Rival.»

Dinero sobre hipoteca se dá cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento; ocurran calle de la Defensa n. 603 de 5 á 6 de la tarde se corre con asuntos judiciales por una módica comision. m10v18.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Arca. m4v4].

Máquinas á vapor nuevas De 2, 4, 6, 10 y 20 caballos de fuerza; por planos y mas informes ocurran á Roberto Muir y Ca., calle de la Defensa n. 93. m7v14.

Cocinera se necesita en la calle de Piedad 517 se prefiere francesa. m9v13

Cocinera sin cama, y mucama que sepan su oficio y recomendadas se precisan calle Lima 82 1/2. m9v13

Por 40,000 ps. m|c. Se vende un lindo terreno muy central calle de Piedras entre San Juan y Cochabamba, tiene 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, calle empedrada etc. etc.; ocúrrase para tratar calle de la Defensa n. 603 de 5 á 6 de la tarde—Tambien se vende otro lindo terreno calle de Chile al llegar á la de Santiago del Estero; se dará muy barato. m10v18.

Cocinera y muchacho se necesitan con recomendaciones en la calle Perú n. 139. m9v13.

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin, á cinco pesos el dollar norte-americano á 10 pesos el patacon, á 3 pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y á 8 reales el peso m|c., se vende obras de literatura, de medicina, de educacion etc. en español, francés, inglés, aleman, é italiano, como queda indicado; es decir: el libro á la rústica que cuesta un franco en París, se vende por un franco dos pesos m|c., el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales m|c., el que cuesta un dollar en Norte-América, se vende por cinco pesos m|c., el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 pesos m|c., el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por tres pesos m|c., el que cuesta una lira en Italia se vende por dos pesos m|c., últimamente el que cuesta 8 pesos m|c. en Buenos Aires, se vende por tres pesos m|c.; Potosí 103. m7v17.

PELETERIA

28--Rivadavia--28

2000 manchones de todas clases y tamaños.
En esta casa especial en el ramo de cueros finos:
Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.
Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 -- Rivadavia -- 28

m7v22.

Cocinera Se necesita una buena se le pagará buen sueldo calle Chacabuco n. 55. m9v13

Muchacho Se necesita uno para sirviente, se prefiere español y que tenga quien garanta su conducta, calle Tacuarí n. 250 para tratar. m9v14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Larraldo, para q' comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso, á oblar la suma de *cinco mil pesos* moneda corriente que adeuda á D. Cárlos Dávila, en representacion de D. Tomas Petty, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Barracas al sud, Mayo 6 de 1873—Por sostitucion del Juez, *Emilio Bacceló*. m7 v15

Se precisa una planchadora, Bolivar 125, de 8 á 12 del dia. m11v14.

La merceria del Abanico, antes, Cangallo, esquina de Florida, se ha mudado calle de Corrientes 160 esquina del pasaje del teatro de las «Variedades». m9v10.

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartas tumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m7v2j.

Sirviente Se necesita uno para el servicio interior, calle de Chacabuco 178. m10 v14

Juego de comedor de roble macizo compuesto de un hermoso aparador, una grandiosa mesa de comedor con cinco tablas, una linda mesa de trinchar y doce sillas elegantes, se vende el todo por el ínfimo precio de 8,500$ m|c. que es la mitad de su costo; ocurran calle Salta n. 181. m8v16.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Esto especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7[n.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m.d. per.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporciona dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compra y vende cédulas. Da tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compra casas y terrenos y recibe órdenes de remate, ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pte. d 1|2

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañia Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N-1p p semana

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, ..., entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.

m8-4p 1 vez p. sem.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1|2. ps.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al 'pm 3a. pá

Gran economia para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion.

Azucar refinada	2$	6 rls.	libra.
Id id suca	3		«
Id id americana	3	4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8		«
Id argentina superior	6		«
Velas estearina estrangeras	5		paquete
Id de gas	5		«
Arroz del mejor	1	4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	30		baulito.
Jalea de membrillo	9		lata.
Dulce de id (carne)	8		libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60		tarro.
Id id embotellado	10		botella.
Vino de Oporto muy bueno	15		«
Id Jerez id. id	15		«
Coñac Martell legítimos	20		«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12		frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	36		caja.
Id id id id id de 2 libra	18		«
Jalea id id id de 4 id.	36		«
Id id id id id de 2 id.	18		«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		tarro.
Tomates enteros y frescos	10		«
Té Carabano fino lata de 2 id.	60		lata.
Id de los chinos id id 1 id	20		«
Id suelto muy bueno	10		libra.
Chocolate muy rico	10		«

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economia es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca. Florida núm. 7. m1 v31

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

Gran depósito

de artículos para volantas y carros de la casa Petis Gaudet y Ca.,—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Prist—115 Cuyo 115. a10 perm.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873. a26-v20 m.

Manuel Ramos.

Guardias Nacionales de Chacabuco

Se compran sus acciones á chacra y solar ó quinta y solar Ocúrrase á San Martin n, 118 (primer patio)

m6v14. *Manuel Luis.*

Cuyo 146, altos, á un peso m|c vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,600 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, la del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m3 v21.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos:

20 Docenas plumeros.
7 id gamuzas.
8 id escobas del pais.
4 id regaderas de lata.
300 libras harina.
800 id velas sebo.
100 id id estearinas francesas
700 id Javon negro.
1600 id id amarillo.
50000 id aceite patas n. 2
56 cajones grasa máquina.
800 id id wagon.
115000 astillas leña sauce.
6 lámparas de colgar
36 id id escritorio.
12 bocoys tierra romana
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
5 docenas frascos tinta violeta (Manteira.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
8000 fórmulas para partes diarios de venta boletos.
8000 id para detalle producto diario.
8000 id id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id
4000 id id id id id despachadas.
500 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de kerosene.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 8 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES.

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en secreta de la Direccion antes del 19 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.

Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras, la entrega se hará en la Bodega.

El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v18.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambio de domicilio en la misma calle del Parque número 46—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y damas; porée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y cartones homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 46 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. a30 v30m

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española **Eloisa**—Su capitan Don Atilano M. de Veiga, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19.

Atencion se vende una casa de 10 varas de frente por 58 de fondo, una cuadra del mercado del Sud, calle empedrada y rodeada de tramways, centro de poblacion y de comercio, de estas oportunidades no se encuentra hoy; para tratar en la misma, calle Cochabamba núm. 297, á toda hora del dia, tambien se paga comision bajo contrato. a29v13m

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á los finados cónyuges D. Mariano Mena y Da. Isabel Lubo y consisten en 236 ovejas al corte tasadas á 25$ una, 11 plantas de sauce á 3$ una, 10 sauces á 10$ uno, 2 parrales á 10$ uno, 16 tijeras en uso á 3$ una, 10 palos en 50$, se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon*. m3v18.

Inauguracion del Ferro Carril al Rosario—A 3 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 5,000$ m|c. vara le frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a15v10m.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal - Quilmes, Abril 15 de 1873.—*Andres Baranda—Y' Flores*, Secretario a25v18m

A los empleados del comercio, clases de noche de francés, inglés, aritmética, teneduria de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostiempos moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por lustro 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, eltraductor frances 8 pesos, libro primario de Mandevil 8 pesos, id segundo 6pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103. a25v25m

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 25$ cada una, pertenecientes á la finada Da. Marta Borjes. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873 —*Manuel Marañon*. m3v18.

Felipe Augusto Ficot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece su servicios calle Cangallo 173. a29 v29m

REMATES

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Salta No. 208 Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderémos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandes una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim onStrader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 455 milímetros de fondo al este

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 m|c previniendo que se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 que son $ 40314 m|n

Los títulos pueden verse en la Escribania de De Agustini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No 19 m7

POR EL MISMO

En casa de los Sres.

José Firmat y Ca.

EN SU DEPOSITO

CALLE CHACABUCO N.

28 y 30

A los plazos de costumbre,
El mártes 13,
El miércoles 14,
El juéves 15 del corriente.
Brillantísimo surtido
De artículos ingleses
De artículos franceses,
De artículos alemanes,
Dos cargamentos de artículos diversos especiales.
Gran surtido de novedades.
Gran surtido de paños.
Gran surtido de art para tiendas de lujo
Gran surtido para tiendas de campo.
Magnífico surtido para roperías
Magnífico surtido para mayoristas
Magnífico surtido para registros.
Venta en lotes fuertes
La casa presentará todo el magnífico surtido de todos los mas nobles y esplendidos artículos.
El pormenor en parte es el siguiente:

Abanicos varias clases.

Bombasí bordado, crudo, lisos y teñidos, boas imitacion ricuña varias clases, id de punto de lana id de lana, id de fantasía, botas de punto de lana y de fantasía, botinotas id id, boduinas variadísimas clases y gustos, bertas de punto de lana para criaturas, batistas pelion, medio pelion y dos frisos, botones

Calzado prunela para señoras y niñas, id de cuero de paño para hombres, señoras y niños, camisas de algodon para señoras y caballeros, id id pechera hilo para hombre, id de listado, id á la crimea, corsés varias clases, corbatas y cuellos de piel, id de seda, id de punto y otras clases, cuellos hilo y de mecla, colchas de algodon, casimires un magnífico surtido chalones, chales y pañuelos de taparse y para el cuello, chales punto de lana para la cabeza, chaquetones para hombre, de lana varias clases y calidades

Enaguas de algodon, id de punto de lana, id id de algodon. Franela amarilla, blancas y punzó diez diferentes clases, frazadas de lana, de mezcla blanca y de color

Géneros de vestido de 31 diferentes clases, géneros Waterprooff id para toballas, id algodon para sábanas, gorritas punto de lana, hilo carretel, lustrina, medias de algodon crudas para niños, id largas para señora, id de lana para hombres, señoras y niños, mantas imitacion vicuña.

Pañuelos de algodon pintado, id lisos, id bordados, id lisos vainillados, id hilo bordado, id con valencianas bordadas ricas, paños retinas, castores pura lana y mezcla, pilotos varias calidades presidente negro pura lana, percales varias clases, ponchos imitacion vicuña, pantalones para hombre, ropa de lana de mezcla y de seda, sombreros un espléndido surtido, servilletas de hilo, id de mezcla, id de algodon, sedas para coser

Tapados de piel de lobo, de astracan, de paño castor, de fantasía de lana, de punto y otros, túnicas para señoras, toballas de punto de varias clases, trages completos para hombres y niños, toballas de hilo de mezcla y de algodon, tartanes un variadísimo surtido en calidades y gustos.

Uso doméstico de varias clases, zarazas y un buen surtido de mercaderías m11

Benjamin Nazar y Ca.

Importante Remate

Del gran establecimiento

DENOMINADO

"El Potrillo"

Con sus haciendas y útiles

Situado en el partido del 25 de Mayo

De la propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HERMANOS

Por cuenta y órden de dichos señores

EN NUESTRA CASA

154--VICTORIA--154

El Miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso establecimiento denominado «El Potrillo»

Area del Campo—6 leguas y 163 milésimas de superficie, de buena forma por ser casi cuadrado, lo que facilita grandemente la ocupacion con puestos para ovejas y aprovechamiento de todo el campo, presentando en todos sus costados grandes líneas rectas.

Calidad y situacion del campo—La mayor parte de él es campo hecho de pastos tiernos y dulces, principalmente desde el puesto El Cardalito siguiendo por San José, Santa Rosa, Avanzadas, Dos Amigos, Rodada y Centinela—Solamente la parte que está á derecha é izquierda del camino que va del pueblo 25 de Mayo para la Estancia, hay retazos de paja, pero muy mezclados de pastos tiernos como fácilmente puede verse por el magnífico estado en que se encuentran las majadas de de los puestos Saladillo, Quemado y San Juan situados todos sobre ese campo.

Todo el terreno es lijeramente arenoso con alguna arcilla y una gran cantidad de humus producido por la descomposicion de los pastos que sobre él crecen, de manera que es una tierra negra muy suelta y lijera que solamente puede compararse con los famosos Loans del York hire y de Suffolk que como se sabe, son los mas productivos de la Inglaterra

En las partes altas ó lomadas, el terreno es arenoso con una capa inferior algo profunda de calcáreo adonde crece un pasto fino, apropiados para ovejas, que trae á la memoria el de los famosos Downs, de los alrededores de Brighton, en Inglaterra, que tanto contribuyó á la creacion de la célebre raza de carneros Southdows que hoy son el orgullo del cultivador inglés.

La situacion es inmejorable, pues muy pronto llegará ferro-carril al «25 de Mayo» y otro al «Saladillo» quedando ambos puntos á una distancia de cuatro leguas próximamente del campo. Un terreno de la magnitud de este, situado entre dos grandes estaciones de ferro-carriles se presta á grandes especulaciones para la agricultura, que fuera de duda, será una de las primeras riquezas, tanto mas, cuanto que la clase de tierra se presta admirablemente para ello.

Como hemos hecho notar, este campo es el primero del Partido «25 de Mayo» y tal vez son muy pocos de su clase los que se encuentran en los partidos vecinos del «Saladillo y Alvear.»

Aguadas—Tiene cuatro principales y muy importantes—La magnífica laguna del «Potrillo» el arroyo del «Saladillo» y las lagunas de las «Perdices» y de «Barroso»—La primera ha resistido á las mas grandes secas y solamente hay recuerdo de que una sola vez haya faltado el agua—El arroyo es un caudal de agua que se mantiene por largo tiempo. la tercera y cuarta lagunas de mucha agua dulce de gran recurso para el abrevamiento de los ganados—La laguna del «Potrillo» y el «Saladillo» bordean todo un costado del campo en una estension de mas de tres leguas lineales, sin que estas aguadas hagan perder una sola vara cuadrada del campo por estar en el campo vecino.

Poblaciones—La estancia principal se compone de tres piezas de material, con techo de azotea y baldosas, dos de las piezas entabladas, siendo todos sus materiales de primera clase. Á mas á la derecha de ese edificio hay otro de 26 varas de largo por 6 de ancho, de paredes dobles de material con techo doble de paja, siendo esta la casa del capataz, depósito de cueros y cochera. Al frente otro edificio de las mismas dimensiones, de paredes francesas y techos dobles de paja, con varias piezas para peones y despensa—Encontrándose todo el edificio en perfecto estado.

Cercos—1750 varas de alambrado cerrando un gran guarda patio al rededor de las casas.

Quintas—2 y 3|4 cuadradas plantadas de sauces álamos, duraznos, peros, mureras y membrillos, con un alfalfar en perfecto estado que basta para el servicio del establecimiento—Todas estas plantaciones estan resguardadas por buenos cercos de sauces y álamos á mas de dos hilos de alambre que impiden la entrada de animal alguno.

Potrero—Uno para poder encerrar de 10 á 12 mil cabezas de ganados, con zanjas dobles, rodeado de sauces y álamos de una gran cir, ulancia y cerrado á mas por dos alambres corridos.

Corral—Uno de 45 varas por costado de ñandubay escojidos, gruesos y rectos, hecho á todo costo.

Utiles—Hay un largo catálogo de ellos que es imposible detallar y cuya nómina se verá mas tarde por el folleto que se publicará con los planos del terreno edificios etc.

Puestos—14 poblaciones casi todas ellas nuevas, de pared francesa y techo de paja de primer órden, siendo algunas de ellas de 3 y 4 piezas. Cada puesto con su corral de madera de 3 listones y con su correspondiente jagüel, los corrales son casi nuevos, teniendo, algunos sus tres corrales de aparto, lo que hace que cada puesto con sus habitaciones, corral y jagüel sea una pequeña estancia, representando las poblaciones, corrales, útiles etc. un valor de mas 300,000 ps que entrarán en la venta del campo

Ganado lanar—Existen en el Establecimiento mas de 30 mil ovejas

El orijen de estas majadas data desde 1835—Su mejora empezó con tipos reproductores de las majadas del Sr D Claudio Stegman (padre) que como se sabe eran Negrette traidos á grandes costos de de Meravia—Mas tarde el Sr. D. Eduardo Olivera introdujo en 1859 carneros y ovejas negrettes de las célebres majada de Heller Chrezelitz que entónces era la primera de Europa, como lo clasifica Mr Fleischman en su informe al Congreso de los Estados Unidos en 1844

Despues en 1865 introdujo á estas majadas nueva sangre Negrettes de Mordentin, en Mecklemburgo, clasificada por el célebre criador francés Mr. Gilbert de Vardeville como lo mas bello y puro que habia visto en Alemania

Desde 1867 que pasaron de Lujan, el Potrillo se cruzan con Rambouillet Negretti producto de ovejas puras de esta última raza y de la majada de Remedios y Rambouyllet, de Mr Gilbort, de Videville, que los Sres. Olivera, introdujeron directamente desde Francia

La tupidez del vellon de estas ovejas, su rinde en lana, el largo, uniformidad y belleza de la hebra en todo el cuerpo, es incomparable como lo prueban los precios que han obtenido los Sres Olivera, pues en años buenos han obtenido de 120 á 103 pesos m|c por arroba de lana sin esceptuar un solo vellon por la igualdad de clase de todos los animales debido á la prolijidad é inteligencia con que han sido cuidadas todas las majadas desde su fundacion.

Vacunos—De 3,000 cabezas arriba, entrando muchos novillos nuevos

Yeguas—De 600 arriba en varias manadas, con muchos potros.

Caballos—Hay 97 del uso del establecimiento.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó de todo lo que camine.

Llamamos la atencion de los Sres. estancieros y especuladores sobre la venta de la Estancia «El Potrillo,» pues muy raras veces se presenta en el mercado la facilidad de facilidad de hacerse de un establecimiento de esta magnitud tan completo y bien formado, y á 37 leguas de la ciudad—El que lo adquiera nada tendrá que desembolsar para hacerlo marchar ventajosamente de primer órden, pues se sabe lo que cuesta la formacion de un establecimiento de campo.

NOTA—Todos los sábados á la tarde llegará al «25 de Mayo» á la fonda de Da. Mariana un dorsart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla partiendo de allí en la mañana del Domingo

Por mas informes pueden pasar los interesados por nuestra casa de remate, Victoria núm. 154.

NOTA—Los detalles tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del establecimiento se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados el gusten pueden pasar á recojerlo. m10

POR EL MISMO

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura, de las tres primeras cabañas de Francia cabaña imperial-«Bailleau» y «Gilbert» venidos en el buque «Bieville» procedente de Havre á la consignacion de los SS. R. Gomez & ca. y Bustamante & Galup—en nuestra casa calle Victoria n 154, el Juéves 15 y Viernes 16 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires, de dichas cabañas—Cabaña Imperial 9 carneros Rambouillets refinadores, de magníficos tipos y de gran valor costando algunos de ellos veinte mil pesos m|c (20000 $ m|c)—Cabaña «Bailleau» 7 carneros, tipos selectos, de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos, de mil á cuatro mil francos cada uno—Cabaña «Gilbert» 28 carneros Rambouillets, sangre pura de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante, entre los que vienen algunos carneros de valor de quince mil pesos m|c (15 000 $ m|c.)—Ovejas Rambouillets, 4 preciosas ovejas de la cabaña «Bailleau» y 2 id. id cabaña «Gilbert»

A los Señores hacendados—Les llamamos la atencion sobre los magníficos carneros Rambouillets que rematamos el Juéves 15 y Viernes 16 de Mayo procedentes de las tres afamadas cabañas de Francia, las que se roderan el mejor precio por haber recibido la orden de realizar dicha venta en Remate—Al mismo tiempo 11 carneros Lincolm, puros, de lindos tipos, lana abundante, muy larga y abrillantada, procedentes de los primeros rebaños de Inglaterra y vendidos á la consignacion de los Señores Ferher Huhn y ca

De otra procedencia 9 carneros Lincoln, puro, nacidos en el país

NOTA—Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que se repartirán, detallando los números, clasificacion y cabañas á que pertenecen los carneros—Desde hoy están en exhibicion todos los carneros y ovejas en nuestra casa calle Victoria n 154 m10

Francisco F. de la Serna

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

4—LEGUAS CUADRADAS--4

De campo superior

EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

A 5 leguas de la estacion

DE LOS LEONES

DEL GRAN

Ferro Carril Central

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm 30, al mejor precio con condiciones de pago q' en acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan m11

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

21 1|4 leguas

DE CAMPO FLOR

PARTIDO LINCOLN

Sobre el éjido del pueblo

A 8 AÑOS DE PLAZO

Ojo especuladores

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que dejamos designado.

La calidad como la ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adoptable para la sementera, así como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio pingüe. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago se coloca al alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son, D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland, por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Sar.

Balbin y Plowes

Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65, leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:

Série A. núm. 49—4 leguas cuadradas.

Série		núm							
Serie B.		núm	9	1	legua	700	cuadras	20216	varas
«	«	«	6	3	«	701	«	4870	«
«	«	«	10	3	«	654	«	12000	«
«	«	«	11	3	«	914	«	3000	«
«	«	«	12	1	«	526	«	1059	«
«	«	«	13	1	«	815	«	10900	«
«	«	«	14	3	«				
«	«	«	15	3	«				
«	«	«	16	1	«	1160	«		
«	«	«	17	2	«	15	«		
«	«	«	18	1	«	72	«	11250	«
«	«	«	19	2	«	320	«	1149	«
«	«	«	30	4	«	1026	«		
«	«	«	44	2	«	1257	«	7600	«
«	«	«	49	4	«	716	«	6000	«
«	«	«	55	2	«	1068	«	10675	«
«	«	«	57	3	«	658	«	2116	«
«	«	«	58	2	«	393	«	13626 35	«
«	«	«	59	1	«	931	«		
«	«	«	60			484	«		
«	«	«	61	2	«	960	«		
«	«	«	62	4	«				
«	«	«	63	4	«				
«	«	«	64	4	«				

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B. están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.

Los núms. 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril.

La suerte núm 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 25 leguas del ferro-carril,

Los pastos en la suerte núm. 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes núm 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 4 10 en todas las demas.

Su tasacion es de ps fte 900 la legua cuadrada no aceptando oferta q' no exceda las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19. a20

MARIANO E. SAUBIDET

¡ATENCION!

ESPLÉNDIDO REMATE

Del magnífico almacen

DE COMESTIBLES

CALLE DE VENEZUELA ESQUINA A PERÚ

¡¡AL CONTADO!!

Por órden de su dueño

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la mas alta postura y sin retirar lote, á la venta de todo el variado y magnífico surtido de este conocido almacen m8

Porcelanas y cristalería fina.
Artículos de ferretería.
Loza piedra y comun.
Artículos de la India.
Comestibles y bebidas de 1.ª clase.
Cristalería entre-fina y ordinaria

Y en suma, lo que se vende, es el notable surtido del almacen del Perú.

NOTA—Habiendo muchísimo que vender, se previene que el remate empezará á las 11 en punto.

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 55 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de madera; aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414.381 $ m|c. 93 centavos, sus 2|3 partes 276 254 $ m|c y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tranway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo al sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damascos, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de 3 mlc 317,019 30 cts

No pudiéndose recibir postura menos de 2 m|c. 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores. ¡Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er. patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores, al rematador Victoria núm. 104

Remates á la vuelta

RAMON VICTORICA

JUDICIAL
DE
Un espléndido terreno

En la calle de Gauna á una cuadra de la estacion del Tramway Argentino, á 4 1|2 de la gran estacion del F. C. al Rosario y á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Merlo, ubicado en la calle de Gauna, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes lindando por el Oeste con don Cárlos Pense y don Olayo Sanchez, por el Sud con el mismo Sanchez y por el Este con don Juan Jhoa y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 m|c.

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos). a26

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin núm. 16.

El mártes 13 del corriente á la hora de costumbre á las 12 del dia á la mejor oferta y al contado se venderán:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba y nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, cómodas, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, escritorios con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 ci lámparas de kerosene de diferentes tamaños, juegos de lavatorio, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista. m10

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16

De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del país.

El juéves 15 de Mayo á la hora de costumbre y al contado, se rematará lo siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y rico ble con piedra mármol y toda tallada, 4 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

Ante-sala—Un confidente forrado en reps solferino, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 6 ricas sillas de la India, reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos, etc.

Dormitorio—Una rica cama, 1 camita de fierro para niño, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cnaita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 cuadro de costura, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demás adornos.

Comedor—1 rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés de caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorio de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino Jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—Mesas para juego cortinas, comoditas de la India, y otros muchos artículos de fantasía y una rica máquina de coser. m13

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, alhajas y otros muchos artículos el sábado 17 cuyo pormenor se dará oportunamente. m13

MIGUEL BORDENAVE.

El Domingo 18 del corriente á las cuatro de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado de pared que linda al Oeste contiguo con Da. Brígida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sur hnos. de Lotocerry al Este D. Antonio Etchebarne

Por mas informes al Rematador.

Mercedes, Mayo 10 de 1873. m 11

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DEL CAFÉ
ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Buron

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, id id sin piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, losa, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m8

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa
EN LA CALLE
25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 5 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps m|c. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 8 metros, y 278 milímetros de frente al Este por 10 metros 235 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA QUINTA
Con un espléndido terreno
EN LA CALLE
DE CANGALLO
Entre la Estacion del
TRAMWAY ARGENTINO
Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mils, con dos piezas de material, pozo 2 hermosas piletas á Estacoberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps. m|c. no pudiendo adeptarse oferta que baje de sus 2|3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un almacen
Santiago del Estero
ESQUINA
A MEJICO

El Viérnes 16 de Mayo á las 10 de la mañana, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso formado á Estevan Barbasino.

Dichas existencias son las siguientes: un hermoso armazon con vidrieras y mostrador, losa de diferentes clases, licores embotellados, mesas de pino, damajuanas, con restos de bebidas, bancos, cascos vacíos, etc. etc. y mil otros artículos que estarán á la vista.

Ademas por órden tercero—un billar con sus útiles, casi nuevos, varias clases de vinos finos embotellados.

Harañas para gas, cuadros de pinturas finas, y varios lotes de diversos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al martillero, Cangallo 294. m4

PABLO GOWLAND
En su casa, Defensa n. 114
De artículos de almacen
Al contado.

El Mártes 13 del corriente á las 12 1|2 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo:

50 bsas arroz glacé, 40 id id India, 15 id almendras, 20 cjs aceite Rivera, 50 cjs bacalao, 20 id bitter, 15 id id betun, 18 bsas cominos, 200 cjs cigarros, 50 id coñac, 80 id id marca «Gallo,» 50 bsas cerveza negra, 25 cjs ciruelas, 30 damjs Hesperidina, 100 latas dulce, 20 cjs encurtidos, 100 bolsas esponjas, 200 cjs fideos, 25 latas fósforos, 100 frasqs ginebra, 60 bsas garbansos, 20 cjs grasa de chancho, 100 cajas higos de Nápoles, 80 tercs yerba paraguaya, 100 jamones ingleses, 25 cjs vino jerez superior, 50 cajas jamones ingleses, 50 cjs kerosene, 300 lenguas saladas, 40 cjs mantillos, 50 bols nueces, 100 cjs orejones, 150 id oporto legítimo garantido, 200 tarros pintura surtida, 100 cjs pasas de uva, 40 latas pimenton, 50 bsas porotos, 10 cjs pitos, 49 quesos gruyere, 50 cjs sardinas, 150 fanegas sal, 10 cjs salchichon, 25 cajas té Orange Pekoe, y Congo, 25 sunchos tinta, 10 bord vino priorato, 150 cjs vermouth, 200 cjs velas estearina, 15 barls vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida—30 bsas arroz de la India superior, 70 tercerolas aguardiente del Báltico, 300 canastos cerveza francesa.

60 rollos tabaco negro, 200 barricas azúcar Pernambuco, 50 bsas semilla alfalfa, 20 bordalesas vino superior, 25 bsas cerveza negra en medias, 15 cuarterolas vino seco. m10

LOPEZ Y BLANCO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 14 del crt. á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 60 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarasas de todas clases,

[illegible] de varias calidades y tamaños, percal de color [illegible] medias, sombreros de castor tantos negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias [illegible] niños, id largas y cortas para hombres, pañuelos de [illegible] algodon, id de yerba, batas, chalecos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
Liquidacion
Al contado

Del Almacen de comestibles calle de Piedad Esquina á Ombú.

El Juéves 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mejor precio y al contado todas las existencias pertenecientes á dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:—Conservas de todas clases, pasas moscateles, almendras, nueces, id rallada y de la habana, arroz de la carolina y del peamonte, garbanzos, alberjas, porotos, pimenton, pimienta, encurtidos de todas clases y mostaza francesa é inglesa, botellas sardinas, bacalao, salchichones, quesos de varias clases, orejones, pasas de huva y de malaga, galletitas inglesas americanas, dulce de membrillo, id jalea, vino, vinagre, id carlon y francés, licores de todas clases, cerveza inglesa—Losa, Juegos completos para lavatorios, jarras grandes, palanganas, escupideras, platos hondos y playos, jarros, soperas, ensaladeras, fruteras, vasos, copas, tubos de lámparas, salvaderas, teteras, azucareras y lecheras, etc. etc.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, pisos de tablas, dos grandes divisiones, las mesas del café, vandejas y útiles y la contrata de la casa por tres años con el alquiler de novecientos pesos m|c. mensuales. m10.

FAUSTINO ACOSTA
Magnífico remate

Del productivo molino de los señores don Damian Cabrera y Ca. por liquidacion de la sociedad, en razon de tenerse que ausentar del pais uno de sus socios, situado en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo

El juéves 15 del corriente Mayo á las 11 en punto de la mañana—El molino está perfectamente montado con maquinaria y útiles de primera calidad y en actitud de trabajar inmediatamente.

Los interesados deben aprovechar esta oportunidad pues pocas veces se presenta la ocasion de venderse establecimientos de esta clase completamente listos y bien situados. Tenemos órden de vender el molino indicado, por lo que dos y en caso no hubiesen interesados por el todo lo fraccionaremos al gusto de los compradores. Empezaremos la venta con todas sus existencias, es decir, carbon, leña, carros, caballos, etc. Los interesados podrán inspeccionarlo

Tenemos la seguridad que es uno de los primeros establecimientos de esta montado con todo lo necesario. No faltar para convencerse. m7

Marin y Gomez
POR LIQUIDACION
EN EL PARTIDO
DE LA ENSENADA CUARTEL 3.º
DE UNA CASA DE NEGOCIO
Conocida por el nombre de
D. RUFINO MARTINEZ

48 vacas tamberas y 10 caballos superiores, poblaciones y alambrados etc.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de negocio que consisten en ramos de almacen, tienda, ferretería y mercería. En seguida: se venderán las poblaciones, alambrados, las vacas lecheras, los caballos y la accion al contrato por 3 años siendo el arrendamiento sumamente módico. m7

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar No. 133.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se hará de rematar una porcion de muebles, nuevos y usados, adornos etc. etc á la mas alta postura y dinero de contado.

1 juego de esterilla compuesto de 1 sofá y 12 sillas, 2 sillones nuevos flamantes, 1 mesa de comedor de 24 cubiertos, sofás de crin, lavatorios de jacarandá, id id de caoba, camas de muchas clases, id con colchones elástico, cómodas de caoba, aparadores, mesas de noche, sofás de marroquin y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderías con la condicion de vender al mejor precio. m10

POR EL MISMO
Importantísimo remate
HERMOSOS TERRENOS
En el partido
DE SAN VICENTE
134 Manzanas
DE LA ESTACION GLEW
2 LEGUAS AL NORTE
CON POBLACIONES

Montes de árboles frutales, paraisos etc. etc.

Conocida por de D. Francisco Harias

SE REMATARA

En nuestra casa, calle de Bolivar No. 126

El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.

El terreno se compone de (1000) mil varas de frente al Norte por (3000) tres mil varas de fondo al Sud lindando al Norte con terrenos de la testamentaria de Da. M. de la Rosa y con Carranza por el Sud con la testamentaria de Alvarez por el Este con D. Remedios Merlo y por el Oeste con D. Olegario Ortega

Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores sobre estos terrenos por ser muy altos, estar á un paso de la ciudad y tener muy cercano un porvenir grandioso.

Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew encontrarán carruages que los transporten al terreno.

Por mas pormenores pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar No. 126. m15

Juan Amenabar y Ca.
Espléndido Remate
DE 203 1|2 CUADRAS DE TERRENO
EN EL
Partido de Matanzas
En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Juéves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1|2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,302 varas de frente por 3,295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, pozo de balde, un gran corral de ñandubay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo saujeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Márcos Paz; sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

Pedro Romero
DOS CASAS
UNA MUY CENTRAL
CHILE N. 202
ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

10 varas de frente por 70 de fondo La otra Independencia 523 entre Sarandí y Rincon, ¡alerta!

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto remato la casa calle Independencia 523. Tiene 8 1|2 varas de frente por 57 vs de fondo 4 buenas piezas, local alto, calle ancha, y muy poblada, camino recto á Flores.

A las 2 en punto, remato la muy codiciable casa por su central localidad Chile 202 entre Piedras y Tacuarí. Tiene 10 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo que componen 700 vs. cuadradas; 10 piezas habitables, buenas maderas, muros medianeros, arboledas estimacion en el fondo y ubicada en medio de dos tramways, fíjese en esta casa, pues para vivir, como para renta nada hay mejor.

Nota—Estas casas pertenecen á la testamentaria de doña Ventura Guillermo de Ríos, los títulos de primer órden.

El rematador Venezuela 130. m11

José María C. Belgrano
Importante Remate

De la casa y terrenos situados en la calle de Perú esquina á la de Comercio, por órden terminante de su dueño.

[illegible] NOTA: Debo advertir que en ese lote [illegible] ocupado por el café y fonda Española, y que al pedirse por los interesados, se venderán esos dos lotes juntos.

Lote núm. 3—El terreno de la esquina que sigue á la esquina [illegible] frente al Norte calle de [illegible] compuesto de 10 vs. 25 cents. de frente por 12 vs. 25 cents. de fondo al Sud.

Recuerdo se recomiendo la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de estos terrenos los hacen codiciables por los Sres. capitalistas, que [illegible] conseguir un magnífico resultado [illegible]. Los títulos son de primer órden y garantidos.

Por mas pormenores, al Rematador calle Potosí 351. m4

POR EL MISMO
Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silvyera.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No. 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silvyera.

Su terreno se compone de 5 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 35 cents, siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos m|c para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

R. Larrazabal y Ca.
ESPECIAL
POR CUENTA de una CASA
INTRODUCTORA
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 143

El lúnes 12 y mártes 13 del corriente á las 12 en punto.

A plazos de 5, 6 y 7 meses
GRAN
LIQUIDACION

Tripas	Casimires
Alfombras	Flanela
Sedarias	Mantas vicuña
Confecciones.	Percales
Frazadas	Gambronas

Pañuelitos para la cabeza. Gran surtido de tartanes.
Géneros para vestidos, entrando muy finos. Pañuelos rebozo y medio rebozo.
Bombasí liso y labrado.
Recomendamos á nuestros compradores inspeccionen el surtido antes del remate. m10

Alberto J. Huergo
Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez y á pedido de los interesados los ranchos y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Marcelina Zaragoza un 9 varas de frente al O. por 12 vs. 60 cts de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera.

Tasada en 20,630 ps m|c, no se admite oferta ménos de las 2|3 partes que son 13,751 ps 32 centavos m|c. a22

MANUEL PALACIO
Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 232

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone en edificio de 4 magníficas piezas y demas accesorio. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,663 ps m|c. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55,110 ps m|c.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

HIDALGO Y TORRES
N. 5516
Judicial

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, entre Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ferrari, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

La casa tiene 10 varas al N. por 41 al Sud, bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de ps. 67,291 m|c. (2|3 partes ps. 44,800 m|c).

El Juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad Por mas pormenores Bolivar 76. m13.

POR EL MISMO
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
Semanal de muebles, carruajes, cristales etc.
Como asi mismo algunas otras de mérito

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, infinidad de muebles, cristales, adornos etc etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, carruajes etc, en nuestro remate semanal, pueden mandar sus órdenes con anticipacion. m9.

POR EL MISMO
No. 5515.
¡EN QUILMES!
La magnífica propiedad conocido por José Sarobe 50 vs. de fte. al O. por 50 de fondo al E
¡Esquina!
9 grandes habitaciones 9 solidamente construida arquitectura moderno

Situada en la calle Real y á 3 cuadras de la Estacion calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basualdo y con el otro se hace actualmente por el Sr. Domingo Chiquero.

¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda y gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000 2|3 partes $ 140,000 m|c.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. m8.

POR EL MISMO
No. 5514
En las Lomas de Zamora
¡Casita de poco precio! 13 vs. fte al O. por 34 de fdo. El local mas central de allí, frente mismo á la Iglesia.

Tasacion $ 60,000 2|3 partes $ 40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 4 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de primer órden

Mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. m8

NICANDRO DORR
De un almacen
Por órden de su dueño

El Juéves 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden de su dueño, al remate del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tacuarí núm. 02, cuyo pormenor es el siguiente:

Coñac varias clases, 1 tercerola aguardiente, losa piedra y ordinaria, vino de carlon, malvasía y moscato, cohetes, velas esteárinas, cigarros, 1 resto ferretería, ginebra marca llave, candeleros bronce, botellas licor, azúcar, arroz, cerveza inglesa, tarros conservas, bombillas composicion, tirabuzones, id de perla, vidrieras, armazon, mostrador, balanzas con sus pesas un depósito para kerosene y otro para aceite, de comer y muchos otros artículos que estarán á la vista. m18

POR EL MISMO
Por cuenta y órden de Seguros
De 180 cajones cerveza en 1|2 botellas

El Viérnes 16 de mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de Seguros al remate de 180 cjs cerveza marca Cuervo Blanco cajones de 3 á 4 docenas de medias. El remate tendrá lugar en el depósito de Zúñiga calle de Balcarce entre Venezuela y Méjico. m11.

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
Calle de Defensa núm. 177.

El juéves 15 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—150 cajones fideos de Génova, 100 bsas. azúcar de Pernambuco, 100 alns azul, 50 id cerveza inglesa, 80 bsas id id, 100 latas dulce de membrillo, losa surtida. m11

NAZAR, G. CATAN Y Ca.
Al contado
En su casa, Perú núm. 63

El juéves 15 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite saliedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, camisoncitos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, baduinos, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m11

POR EL MISMO
Al contado

En su casa, calle del Perú número 63

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

[illegible] lana, [illegible] ilos madapolan, id de lienzo, id de hilo, [illegible] sobretodos, merino negro, [illegible] res bordados, medias para hombres, señoras y niños [illegible] fluelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, [illegible] id de algodon, camisas para hombres y niños [illegible] para vestido, [illegible] rebozo, [illegible] chas seda, [illegible] cortaplumas, y una infinidad de artículos [illegible] estension no es posible detallar.

Nota—Al mismo tiempo venderemos por [illegible] sa francesa un variado surtido de pantalones [illegible]

Francisco Majesté
¡¡Espléndido remate!!
En «Las Conchas»
¡¡¡De una preciosa Isla!!!
¡¡¡Situacion inmejorable!!!
En el arroyo denominado «Galla Fiambre»

Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.

El Domingo 1.º de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada Isla, cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo, sus límites son: por el Norte con D. Pedro Oliva, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Dutch. Escuso entrar en mas pormenores. Viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡llegar á las Conchas á las 12 en punto partimos.

NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente veráse con el martillero en «Las Conchas» ó su escritorio en la ciudad calle de Potosí No. 81 (altos.)

¡¡Títulos garantidos!!!

¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las Islas. m10.

Eduardo Garcia
En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por los de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley.

Por cuenta y órden de la Sra. dueña

Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terrenos lindísimos árboles seculares sean ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Primero—Todos los muebles útiles y enseres de la espresada chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, del parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112,500 vs. es conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades necesarias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de fruta, alfalfa.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad, es pedirá las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta—propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano.

La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho es decir 112,500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantíos por muerto.

La órden es terminante de su dueño por no poderla atender tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10.

PEÑARREDONDA y Ca.
AL NORTE--AL NORTE
APROVECHEN
ANTES QUE LLEGUE LA PRIMAVERA
Calle Tucuman 382
Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Alerta pichincheros

Y personas que busquen buena renta

El domingo 18 de Mayo á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta preciosa casa distante 2 cuadras de la gran plaza del Parque, y dos del Boulevard calle Callao y á un paso del tramway calle Montevideo, constando su área de 9 varas de frente por 76 de fondo, 7 piezas todas empapeladas y con cielos rasos, maderas duras, los dos patios y techos embaldozados, resumidero y demas oficinas.

La casa como que está alquilada y avisado el inquilino, está á disposicion de los señores interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate, mas informes Zeballos 209. m13

Adolfo Bullrich y Ca.
VENTA PARTICULAR
LOTES EN MERLO
¡A 700 varas de la Estacion
QUINTAS EN EL MISMO PUEBLO

Se ofrecen 56 lotes de tierra á 2 ps. vara cuadrada, pudiendo tomarse la cantidad de lotes que se quiera.

Al mismo tiempo vendemos á pocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps. m|c!

POR EL MISMO m13 8p.

Grandioso remate
JUDICIAL

130,000 varas cuadradas en la Boca
El único puerto de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don José G. Dalcarce sobre la calle Defensa y Ferro-Carril de la Ensenada.

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos de la testamentaria del finado D. José G. Dalcarce, á saber la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y ferro carril de la Boca y Ensenada, divididas en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

1 lote con casilla 15,822 87 varas cuadradas, tasacion ps. 640,889 60. 2|3 partes pesos 427,259 80.
2 id con edificio y galpon 16,780 87 id, tasacion id 711 591 40. id 474 394 27.
3 id 5,894 id, id 155,168, id 103,840.
4 id 5 264 72 id, id 210,584 80, id 140,389 90
5 id 8,620 id, id 352,300, id 235, 210.
6 id 10,780 id, id 431,200, id 287,466 66.
7 id 14,544 id, id 561,360, id 337,578 83.
8 id 10,200 id, id 408,000 id 272 000.
9 id 20,735 id, id 831,420, id 554,280.
10 id 3,961 id, id 158,460, id 105,640
11 id 10,781 75 id, id 431,270, id 237,513 33.
12 id 8,808 id, id 352,320, id 234,880.
13 id 1,239 id, id 49,360, id 32,906 66.
Total de varas cuadradas 131,071 11, id tasacion, pesos 5,315,015 80, id 2|3 partes, pesos 3,543,343 83.

Al dividir á esta importante propiedad en trece grandes lotes, se ha tenido en vista, dejar vasto campo á los que, como nosotros pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer que seguiremos siendo tan ciegos, para no aprovechar cuanto antes lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio navegable tierra adentro que tenemos en la Provincia, á treinta cuadras en línea recta de la plaza de la Victoria un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria á costar el proclamático puerto frente á la ciudad.

Estos terrenos, que en cualquier otra parte del mundo cada pulgada valdria oro en polvo entre nosotros se ha vendido y venden todos los dias á 40 y 50 ps. m|c la vara cuadrada precios ridículos si se toman en consideracion, la situacion y porvenir de la propiedad, pero nosotros no desesperamos de, porvenir—y quizás no está lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto y entónces preguntaremos á los que compren allí, que valdria una vara cuadrada de terreno, que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia.

Siendo esta venta judicial, la base para la venta de cada lote, serian las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Planos de los terrenos se podrán obtener quince dias antes del remate, en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obtenerse mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin 2º patio calle de la Defensa.

NOTA—El ferro-carril de la Boca sale de la estacion Central á la 1 en punto y deja á los pasajeros en el mismo terreno—El tramway sale de la plaza de la Victoria, á las 12 y 30 y 1 del dia.

POR EL MISMO
VENTA PARTICULAR

«La Estanzuela» —Lotes de 20 por 65 varas y hasta 75 id de fondo—A los precios de 50, 100, 150, y 200 ps varas de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terrenos muy elevado; distante como diez cuadras de la estacion Banfield y 15 de la Launa, en el partido de las Lomas de Zamora y á 4 leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos estan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin núm. 118. m0v14

POR EL MISMO
Gran feria
De 25 carneros padres de la cria
RAMBOUILLET
50 ovejas id id preñadas de 1 mes
DE LA CABAÑA AFAMADA
DEL SEÑO DON
EMILIO MARTINEZ DE HOZ
En las Hermanas
Cria que en toda puede igualar á las de Europa
Por estar ya aclimatadas en el país
Animales garantidos
En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 15 de Mayo á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 ovejas id preñadas de 1 mes. Eutos

[illegible] cosa como sigue:

Un magnífico piano bonito, un magnífico espejo, 1 juego de sala forrado en cretonne de mas elegante gusto, cortinados, [illegible] alfombrado, adornos etc.

Dormitorio—2 camas medias caoba con colchones muy ricos, 1 cama de bronce, 2 lavatorios caoba, 1 mesa de noche, [illegible]

[illegible] Batería de cocina [illegible] m6

POR EL MISMO
DE 8 CASAS NUEVAS
ESQUINA
COMERCIO Y LOREA
LIQUIDACION FORZOSA
A LA MEJOR POSTURA
CONSTRUCCION SOLIDA

Moderna y elegante—El terreno se compone de 35 vs. por 70 id.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, por ausentarse su propietario para Europa á saber:

Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año, con los mejores materiales, techos embaldozados, pisos de tabla, aljibe, cocina y letrina, con dos patios, 5 de ellas y 6 piezas miden cada una 10 varas de frente por 35 id de fondo; la esquina 15 por 35 el local es inmejorable, muy buena vecindad y con tramways á la media cuadra que vienen hasta la plaza de la Victoria. Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta, al que quiera invertir bien su dinero se venderá una por una acepto á todas en un solo lote. Venta forzosa por lo que den, el propietario se ausenta del pais para no volver mas.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

En nuestra casa San Martin 118

De 15 manzanas de 150 por 150 varas una legua de distancia de la Villa de Lujan.

Terreno fértil y alto—Para pobres

Lindando con la famosa estancia «Estrella del Norte»

Todo sembrado de maiz

El viérnes 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 15 manzanas de terrenos en Lujan lindando con los señores Benito Montenegro, Bernardo Irigoyen, Simon Carballo etc.

Prevenimos á los pobres que deseen tener un porvenir seguro que este terreno se venderá infaliblemente á la mas alta postura, pues se vende por liquidacion. Por planos y pormenores á nuestra casa S. Martin No. 118 (altos.) m13.

POR EL MISMO
De 1 1|2 legua de campo
EN EL PARTIDO
DEL TANDIL y JUAREZ
CONOCIDA POR DE
DON MANUEL IÑIGUES (ANTE ISLAS)
SIERRA DE LA TINTA
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El miércoles 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin No. 118 á saber.

El area de campo arriba mencionada situada en el partido del Tandil Cierra de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres. Islas, Machado, Vela y Ortiz con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó ménos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, reconoce actualmente cuatro contratas de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos m|c. al año ($ 24,000 m|c) dando un interes seguro al comprador.

El Ferro-carril al Azul ca un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro-carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118. m9.

POR EL MISMO.
De la preciosa y cómoda casa calle del Carrito No. 265.
Propiedad del Sr. D. S. Nisbuhr
Por ausentarse para Montevideo.

El corriente mes á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden de su propietario y por ausentarse del pais á saber.

La casa arriba indicada edificada á la moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 11 espaciosas habitaciones dependencias galpon, cocina, y demas oficinas. 3 grandes patios, huerta con árboles frutales en el fondo, aljibe, gas, aguas corrientes Water-closet y todas las comodidades apetecibles.

Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente.

Al frente de la casa pintada al Oleo.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrece en venta una propiedad como esta.

El mismo dia vendemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo por menor daremos oportunamente. m9.

POR EL MISMO
De un grandioso terreno.
CON EDIFICIO
33 1|2 vs de frente por 69 id de fondo
CALLE COMERCIO N. 270 Y 272
CALLE ANCHA
ENTRE
BUEN ORDEN Y LIMA
Renta 5,000 ps.
MENSUALES

El domingo 18 á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y por ausentarse su dueño para Europa al mejor postor y por lo que dén á saber.

El vasto terreno arriba mencionado con edificio, galpones etc compuesto de 33 1|2 varas de frente al Norte por 69 id de fondo al Sud, situado en un barrio altamente comercial, distando solamente á 2 cuadras del mercado Constitucion, con tramway á ambos costados que corren cada 10 minutos.

El terreno por sus grandes dimensiones se presta para construcciones en vasta escala, para depósitos, barracas, fábricas y muchos otros objetos.

Se venderá por lo que dén, hay que liquidar por ausentarse el dueño del país para no volver mas. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

PABLO ESCALANTE
Semanal de muebles
En su casa calle de San Martin núm. 154.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido completo de muebles nuevos y usados, cristalería, alfombras, cuadros y adornos etc.

En el segundo patio 2 cocinas económicas é infinidad de muebles m10

Justiniano Guardo
JUDICIAL

El juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor juez de la instancia Dr. D. Aurelio Prado vender en pública subasta á favor de quien mas diere y dinero de contado 2 propiedades pertenecientes á doña Crescencia Cabral de Aristegui, ubicadas en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera.

Estas dos casas forman esquina, se compone su area la una de 33 métros 60 centímetros de frente al Oeste y 33 métros 13 centímetros de fondo y frente al Sud, 7 piezas de azotea con 30 varas de edificio rebocada en cal, 2 piezas de paja con pared de material, 1 cocinas, 2 pozos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc, 2 letrinas y demas enseres allí existentes, tasada en la cantidad de 171,610 pesos m|c.

La otra casa edificada en terreno de 35 métros y 14 centímetros de frente al Sud por 31 metros de fondo y frente al Este, se compone en edificio de 3 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 pozo de agua, una cocina, pared de material y techo de paja, todo el terreno se halla cercado de pared, y la tasacion asciende en su totalidad á la suma de 45,000 ps m|c

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 461, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

MANUEL P. MEDRANO
JUDICIAL
De 5 lotes de terreno
En la calle de Entre Rios
Y Estados Unidos

El 16 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui; y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez de modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 146,000 m|c.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de frente al Este por 19 y 70 cts. en 40,000. N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40,000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts, en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes, que sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 73, en donde se les podrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a6

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE
ALMACEN

En la calle de Moreno esquina de Sarandí donde estará la bandera.

El Mártes 13 de Mayo á las 12 en punto del dia se pro-

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
[illegible] magnífico terreno bien situado
¡¡ALERTA!!
[illegible] 55 vs. de fondo
El Juéves 22 de Mayo
(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machetó.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo, muy bajo en la suma de 80,177 $ m|c. no se admitirá oferta ménos de sus 2|3 partes de la tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion en la escribanía de Don Justo Darbalieda, Rivadavia 77 ó Belgrano 353. a19

Bulnes y compañía
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
VALIOSÍSIMA PROPIEDAD
Calle Defensa n. 344 y 346
Entre Europa y Comercio
16 vs. 25 cts de frente al Oeste por 70 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 660,000 ps m|c. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts. tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts. cuadradas, donde está la letrina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts. tiene un martillo de 30 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 8 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimun por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps m|c. pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. a30

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 13 del crt á las 12 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños, poples de lana y seda, camisetas azargadas, id á la crimea, tiras bordadas, merino negro, chalecos punto, ratina para lana, medias de lana para señoras y niños, id de algodon, para hombres, señoras y niñas, alfombras paño, camisas para señora, madapolan, bramantes y lienzos, de varias marcas, talmas bordadas, grò negro, id de color, camisas medio hilo, calsoncillos hilo, id madapolan, manteles hilo, sacos casimir, trages para niño, casimires para niño, corbatas fantasía, camisetas lana, escoseses, toballas genovesas, embutidos bordados, sombreros castor negros y de color, cobertores frasadas y frasadones, sombreros felpa, seda española, manchones, calsones para señora, chaquetones ingleses, mantas imitacion, ponchos paño, sarasas y percales, bombasí liso y labrado, id crudo, franela blanca y amarilla, cotin español, paños crochet, colchas de color, brin tartan, id punto, batitas de lana, sombreritos terciopelo, enaguas piegadas, alemanesco de hilo, flanela punzó, mantas pampas, fajas de lana, id de seda, boas vicuña, camisolines, tartan lana, colchas, aceite sociedad, estractos, boas punto, servilletas hilo, sobretodos casimir, vestidos para niño, ajuares bordados, y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

Nota—Al mismo tiempo, venderemos un variado surtido de calzado por cuenta de una casa introductora. m10

ENRIQUE RAYMOND
REMATE JUDICIAL

De la esquina calle de Temple núm. 384 y Montevideo núms. 227 y 229 frente al Norte y Oeste.

Tramway a la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 1 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Jorge Echeverría la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D Francisco Gonzalez cuyo detalle es como sigue:

16 1|2 varas de frente al norte en la calle de Temple por 43 varas y 85 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina etc. La propiedad esta tasada en todas sus partes en 271,298 $ y 90 céntimos y no se aceptará oferta por ménos de las dos terceras partes que son ps. 180,865 y 93 céntimos, por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140. m13.

JUAN F. ACHINELLI Y Ca.
De muebles, en su casa Bolivar núm 154

El Viérnes 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote venderemos.

Un riquísimo aparador de tres cuerpos jacarandá tallado con piedra mármol y cuatro espejos, una mesa de comedor para 24 cubiertos como la anterior, dos bibliotecas nuevas de caoba muy elegantes, juegos de sala de distintas clases, cómodas, roperos, sofás, confidentes, lavatorios, un variado surtido de sillas y escritorios y cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate. m13.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los de Dolores S. Gonzalez, [illegible] para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde, en los autos testamentarios de su esposo don Luis Gonzalez—Buenos Aires, Abril 29 de 1873—Faustino Mirandes. m10 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. E. Martinez, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á don Francisco Dansferi para que comparezca dentro de él por sí ó apoderado por la secretaría del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. m10 v13

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se crean herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Correa y Da. Petrona Justarraga, á fin de que comparezcan por sí, Juzgado, por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Parno. m1v30 jn.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Flores, apoderado de Donato Aimiron, se hace saber á doña Isabel Olmos que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido de Morón se ha recaido con fecha 26 de setiembre del año ppdo. la siguiente sentencia—Señores Jueces, Pico, Saez, Alsina Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Ugalde, Escalada—Vistos: por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada á f. 30 vuelta, y satisfechas las costas devuélvanse con oficio. Repóngase el sello—Hay nueve rúbricas—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Emilio Mallavasa, escribano del Superior Tribunal de Justicia. m9

El Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 dias contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Miguel Calderon m1v30

La Corporacion Municipal de este partido en sesion de hoy ha acordado sacar á licitacion por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, el edificio de la casa municipal y juzgado de paz que se debe construir en este pueblo. Los que deseen presentar propuestas lo harán dentro del término indicado, pudiendo ocurrir por la secretaría á imponerse de los planos y demas datos.—San Fernando, Mayo 3 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. m0 v14

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion es espresa [illegible] se presenten ante el por conducto de la oficina [illegible] á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Ustara y á don Vicente Calvo y Marit el derecho de poseer [illegible] En el arroyo Mundaú [illegible] 24 cuadras de frente [illegible] con don Camilo Neves [illegible] San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v2jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Olivari, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1873.—M. A. Victorica—Escno. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza [illegible] 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de [illegible] para que comparezcan por ante el Juzgado [illegible] y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. [illegible] Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo [illegible] Munilla. m30v30 Abril de 1874-4p. pu

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie [illegible] don Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean acreedores ó herederos [illegible] para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a15 v15m

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tolliaria, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho de posesion de la solicita como desierto—San Fernando Abril 1.º de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a25 v14n

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» [illegible] puesto de doce cuadras de frente á la derecha aguas arriba, compuesto con bañados y sus fondos lindando por ambos costados hasta el arroyo Fallearia, se presenten dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Majesté el derecho de posesion de el solicita como desierto—San Fernando Abril 1.º de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano. a25 v4 junio.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 74. a23 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se han de hacer almonedas y remates públicos en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. Indalecio Sardos, por el fondo al Sud con Da. Genara Gomez y por el Oeste con la testamentaria de D. Bartolo [illegible] por el Este con De. [illegible] Pereyra de Ruedin, tasado en [illegible] y

[illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Miller, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel A. Victorica—Escno. Secretario. a26 v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentin Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escno Secretario. a26 v27m

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Fanzzone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1871—José Fernandez. a26 v27m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se crean con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de dos cuadras de frente en márgen derecha por el fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sagastume; por un costado con D. Facundo Gonzalez, y por el otro con D. Nicolás Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a26 v4 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. Agustin Arrizaga, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Benito Naveira y Ca. por cobro de pesos, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Manuel M. Torry—Perú 119. m1 v17

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Macías, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 78, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—David Becdar, Escribano Secretario. m7 v7junio

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan, Pedro y don Juan Roldan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría se llama, cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garro, á fin de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir las acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a20 v20 m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Da. Apolinaria Caraz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a23 v23m.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos de este partido, cuyos nombres van á continuacion: que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzalez, Hipólito Silva Ceballos, Ugaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz Caveda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yecopel, Juan Badarace, Julian Emiso, N. Casanova Juan Olivera, Domingo Ibarraguirre, Saturnino Geisco, José Campia, Ramon Orus, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarria, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalez Catan, Sebastian Casares, Juan Agosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Madero, Vibanco y Lopez, Antonio Graffa de Castro, Lucio Albarracin, Juan Garces, Lorenzo Monsalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona Chaino, Isabel Zelaya, Tomas Vela y Mario, Pascual Café, Antonio Iriarte, Pedro Piñero, N. Gutierrez, Espinoso y Galbete, Joaquin Belgrano, Victor Aduld, Sulecia Lima, Juan Aldao, Luis Boado, Benito Pondal, Gárnie Cufré, Angela Pringles, Fernando Ipdarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Barragan, Juana Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lavati, Anita Bisso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Pelrano, Orencio, Lozamo, Pedro Culantre, testamentaria Chefuen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a24 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar 29 1|2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873. a16v15m

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzalez y Da. María Bargan, ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Azul, Abril 14 de 1873—Manuel Leal. a22v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873.—Nicanor Repetto. a22v30m

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina á cargo del escribano don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gregoria Leiba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Félix Segovia. a23 v23m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a17 v19m

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Juliana Gomez de Escobar, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Olodomiro Gallardo. a20 v19m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luaxes se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano, que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Natalio A. Porcel, escribano secretario. m3 v4j

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreyra, Da. Cármen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion judicial de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes [illegible]—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a8v30 8bre. 10p. p.m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30, y 31 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que asciende según la tasacion practicada, á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos sesenta y seis pesos m|c, previniendo que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2|3 partes de su tasacion, que son 88,244 ps. m|c.—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas Mola, Escno. Secretario. a20v29m

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Muñoz, juez de paz. a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa, núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin. a25v25m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverría, se cita á todos los que se consideren herederos ó acreedores, por muerte de don Gregorio Correa—Lemos para que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante dicho señor juez por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1873—Enrique Alcobendas, secretario, Bolivar 64. a25 v25m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arauzo, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. a27v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m9v9j

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el partido de la Villa de Lujan, en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de las siguientes propiedades: [illegible] con dos tropillas de caballos, de cuatro animales cada una, 34 cabezas de animales lanares regular clase, 4 ariete de raza, 14 toros de 2 años, 12 vacas lecheras con terneros, 20 animales vacunos, entre vacas y vaquillonas, 1 boleto de marca [illegible] de fierro, el derecho de un terreno de la estancia compuesto de 300 varas de frente por 6,000 varas de fondo poco mas ó menos, con un documento otorgado por don Antonio Lumento [illegible] procedente de permuta á razon de seis mil pesos [illegible] el término del contrato á favor de la testamentaria, de don Isidro Argumedo [illegible] tasado en la cantidad de [illegible] pesos m|c. [illegible] que se interesen en su compra puedan ocurrir á la [illegible] suscribe que se les impondrá de las tasaciones, Buenos Aires. Mayo 7 de 1873—Olodomiro Gallardo. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez comisario del Concurso de D. Francisco Zeasa se han de hacer almonedas y remate de los efectos de almacen y ferretería pertenecientes al mismo concurso, ante el Juez de Paz de Bahia Blanca, en los dias 30, y 31 del corriente, [illegible] los interesados [illegible] de los antecedentes ante aquella autoridad ó en la [illegible] del infrascripto—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Manuel M. Torry. Perú 119.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama, y emplaza á D. José Vasquez, y á D. Federico Basialamp, para que en el término de 10 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, [illegible] Podestá sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Félix Segovia. m. 11 v. 21